

VADE-MECUM DEL JAIMISTA



EN PLENA BATALLA



30 cénts.

AGOSTO DE 1913
: VOLÚMEN VIII :

OBRA NUEVA

dedicada al republicano Nakens



Libro de 128 páginas

con cubiertas en colores

Véndese en todas las librerías de España



Publicación mensual de propaganda

Director: JUAN M.^a ROMA

* * * SUSCRIPCIÓN * * *

Un año 3 ptas.
Por corresposal. . . 3'50 »

Cada volumen . . . 30 cénts.
Atrasado 50 »

Colección del año I (1912) encuadernada 6 ptas.

Administración y Redacción:

BIBLIOTECA TRADICIONALISTA

«LA BANDERA REGIONAL»

Calle Aragón, 252, pral. 2.^a : BARCELONA

R-3203

R. 1823

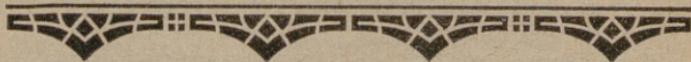
VOLUMEN 8
AÑO II

AGOSTO
1913



Es propiedad

¡VEASE EL VALE de la 3.^a página
de la Cubierta !!





Doña María Teresa de Braganza

Segunda esposa de Don Carlos María Isidro de Borbón

Casó con Don Carlos V el día 2 de Febrero de 1838 en Salzburgo, por poderes que dió Don Carlos a su Gentil hombre el Marqués de Obando. No se separó jamás de su augusto esposo, con el cual compartió heroicamente todas las penalidades, falleciendo el día 17 de Enero de 1874 en Trieste. Sus restos descansan en aquella Catedral.



Comunicannos de Frohsdorf que este año, la onomástica de Don Jaime revistió excepcional solemnidad, siendo a millares los telegramas allí recibidos de España felicitando a nuestro augusto Caudillo.

Don Jaime, que estuvo estos últimos días en Viena, goza (a D. g.) de cabal salud.



DE CASA

Suplicamos a nuestros suscriptores que, cuanto antes, se pongan al corriente de pago, si no quieren que se les suspenda el envío.

En el próximo año de 1914 vamos a reformar notablemente el VADE-MECUM, y su presentación será sin duda alguna superior a la *Biblioteca Popular Carlista*, que con tanta aceptación se había publicado años atrás en Barcelona.

Estamos ya trabajando en este sentido, y no dudamos que el público jaimista acrecentará sus entusiasmos por esta nuestra publicación y por ello damos infinitas gracias a cuantos han cumplido puntualmente con nosotros facilitando nuestra labor.

Los que no estén al corriente de pago, no tendrán derecho a percibir las ventajas que vamos a ofrecer a nuestros suscriptores.

Regalo a nuestros suscriptores

LOTERIA MENSUAL

En la tercera página de la cubierta de cada volumen aparece un *vale* que todo comprador deberá guardar,

y comprobar si el número que en él aparece es premiado en la lista de la *Lotería Nacional*, de Madrid, en el primer sorteo de cada mes, o sea el de 30 pesetas billete.

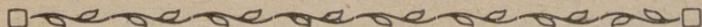
PREMIOS

Por el PRIMER PREMIO	corresponderá a cada comprador	20	pesetas
» » SEGUNDO PREMIO	» » » »	12	»
» » TERCER PREMIO	» » » »	4	»

En caso de que el billete sea premiado con uno de los premios menores, esta Redacción acordará cómo debe emplearse, siempre a beneficio de nuestros compradores.

Para cobrar el importe, los compradores deberán remitirnos el *vale* debidamente llenado, y les mandaremos el importe, descontando el quebranto del giro.

En el sorteo verificado el pasado mes de Julio, ha correspondido al número 15.744 un premio mínimo, de 300 pesetas, que, en la imposibilidad de repartirlas entre los compradores, o sea *seis céntimos a cada comprador*, hemos invertido en una tirada de *postales jaimistas*, adjuntando una en cada volumen del presente mes.



Agosto

Para eternizar la memoria de la derrota de Marco Antonio, que dió nombre al mes anterior, el Senado de Roma dispuso que éste aventajase a todos los del año, y le aumentó un día más, quitándoselo de Febrero, y en honor de César *Augusto* le dió este título en vez de *sextilis* con que en la antigüedad se conocía, por ser el sexto del año.

GALERIA DE SOLDADOS



D. José M. de Sagastibelza

Comandante General de los carlistas guipuzcoanos, muerto en un combate frente a San Sebastián el año 1836

A la cabeza de un centenar de navarros, fué de los primeros en dar el grito de ¡Viva Carlos VI en el Baztan, donde a la sazón vivía y en donde organizó brevemente el Batallón 5.º de Navarra. Cuando se aprestaba al último esfuerzo para asegurar la victoria, una bala de fusil inglés le atravesó la cabeza.

DE DON CARLOS V



D. Francisco García

Comandante General de los carlistas navarros desde 1836,
fusilado en Estella, el año 1839

Nació en Navarra. A la muerte de Fernando VII fué de los primeros
en lanzarse al campo al grito de ¡Viva Carlos VI!
Tomó parte en casi todas las acciones que se libraron en aquel
reino, demostrando gran pericia e intrepidez. Opúsose tenazmente
al Convenio de Vergara, lo cual le hizo víctima del general Maroto.

Entre los egipcios se celebraban en este mes las fiestas llamadas Nephitis; los griegos tenían otra parecida a la de los Tabernáculos, que duraba seis días, y alzaban tiendas con frondosos ramajes.

Corresponde a este mes el signo de *Virgo*, que compone un grupo de veintiocho estrellas, representado por una joven llevando en las manos un haz de espigas, para indicar de esta manera la estación en que los campos, agostados por la intensa fuerza del sol, han dado al labrador el grano, que es el sostén de nuestra vida.

Es aniversario este mes de muchos y muy notables sucesos a través de la Historia. Los principales son: Celebración del Concilio y Congreso de León, presidido por el monarca D. Alonso V, el año 1020.—Muerte de Luis VI, rey de Francia, hijo de Felipe I, en 1137.—Alfonso I de Cataluña sucede a su padre Berenguer IV, en 1162.—Muere Alfonso IV de Castilla, en 1214.—D. Fernando el Santo se apodera de Andujar, ocupada por los moros, en 1224.—Colocación de la primera piedra de la grandiosa catedral de Toledo, en 1227.—Conquista de Ibiza por D. Jaime I de Aragón, en 1235.—Muerte del arzobispo D. Rodrigo, cronista de la batalla de las Navas, en 1245.—Combate naval ganado por los catalanes a los franceses en Rosas, en 1285.—Nace en Carrion de los Condes D. Iñigo Lopez de Mendoza, en 1398.—Muerte de Cosme de Médicis, en 1464.—Institución de la orden de San Miguel por Luis XI, rey de Francia, en 1466.—Fundación de la audiencia de la Coruña por los Reyes Católicos, en 1480.—Conquista de Málaga por los mismos, en 1487.—Es elegido papa Rodrigo de Borja (*Alejandro IV*), natural de Valencia, en 1492.—Hernán Cortés toma a Méjico, en 1520.—El célebre poeta D. Alonso Ercilla fué bautizado en Madrid, en 1533.—San Ignacio de Loyola funda la compañía de Jesús, en 1534.—El rey Felipe II gana a los franceses la gran batalla de San Quintín, en 1557.—El mismo coloca la primera piedra para fundar el suntuoso monasterio del Escorial, en 1550.—Muere el fénix de los ingenios, Lope de Vega, en 1635, y nuestros célebres pintores, Velázquez, en 1660 y Romero Escalante en Sevilla, en 1695.—Llegó a Cádiz la escuadra inglesa, que no

pudo desembarcar por la resistencia de la plaza, en 1702.—Muerte de Ricardo Savage, poeta inglés, hijo de la condesa de Macelefeld, en 1743.—Partida de La Perouse, navegante francés, notable por sus viajes, en 1785.—Fundación del mayorazgo y priorato de San Juan, en 1794.—Nace en Sevilla el cardenal Nicolás Wisseman, en 1802.—Fué destruida por un terremoto la villa de Dalías, en Almería, en 1804.—Los franceses piden la paz a nuestro general Palafox, y éste les declara la guerra, en 1808.—Entrada en Madrid del ejército victorioso de Bailén, en 1808.—Levantán los franceses el sitio de Cádiz, en 1812.—Incendio de las casas consistoriales de San Sebastián por los franceses, en 1813.—Muerte del marqués de Puisegur, uno de los más ardientes propagadores del magnetismo, en 1825.—Convenio de Vergara, con el cual terminó la guerra civil de España, en 1839.—Inauguración de las obras del presidio modelo de Valladolid, en 1847.—Fallecimiento del ilustre vencedor del Callao, Méndez Núñez, en 1869.

Otros aniversarios podríamos anotar aquí, y que se refieren muy directamente a nuestra Comunion, pero estos los anotaremos, coleccionados, en «El año jaimista» almanaque para 1914, segundo de nuestra publicación y que aparecerá en Noviembre próximo.

Juan M.^a Roma

PAÑUELOS DE SEDA

con el retrato de

Don Jaime de Borbón

con dobladillo calado y la bandera española

Uno . 1'25 ptas. : 12 ptas. docena

De venta en esta Administración



Propiedades de las voces vascongadas

UNA de las cosas más curiosas a que el hombre puede dedicarse es al estudio de la etnografía de los pueblos.

Pocos han sido los que alguna vez han intentado estudiar el vascuence, y creyéndola una lengua bárbara e imposible de llegar a poseer, han abandonado tal proyecto.

El vascuence nada tiene de bárbaro, por el contrario, es una lengua digna de estudio, ya por ser antiqüísima, ya por sus reglas estables, es decir, sin excepciones, ya por ser suavísima, o por su copiosidad o por muchas otras inapreciables cualidades.

Pero una de las que sobresalen en esta lengua es la propiedad de los vocablos.

Podríanse poner un número interminable de ejemplos, pero me contentaré con poner algunos.

Llámase a Dios *Jaungoikoa*, esto es, *Señor de lo alto*, lo cual es mil veces mejor que los nombres propios, cual si se dijese de pila que tiene en otras lenguas, como *Dios*, *Dicu*, *Deus*, *Theon*, *Idio*, etc.

Se llama al *Señor*, *Januá*, que es lo mismo que *Jové-oná*, que significa *dueño bueno*, y es sin duda ninguna el nombre que más conviene al Señor, por ser dueño, pero dueño bueno.

Emacumé, significa *mujer*, y se deriva de *emé-humé*, criatura-hembra, o de *humé-émale*, que viene a ser como *madre de criaturas*.

Emarteá se llama la mujer casada, y esa palabra sale de *arteco emaná*, esto es, la que es entregada para criar hijos.

Guizoná es el hombre, y sale de *gaitzoná*, que significa malo y bueno; bien de *gauzoná* que quiere decir cosa buena por autonomasia.

Se llama al sol *eguzquiá*, que viene de *eguzquiñá*, hacedor del día, y este es el verdadero oficio del sol; y a la noche *gabá*, de *gabetuá*, *falta*, que se refiere a la falta de la luz del sol.

El nombre de la luna es *illarguiá*, esto es, luz de un mes, porque cada mes hay luna nueva. Interpretase también *luz de muertos*, o sea luz apagada o ténue.

Se llama al mar, *itsasua*, que significa reunión de aguas.

Asimismo se llama al año, *urtea*; a Castilla, *Gartela onia*, tierra de castillos.

Sabido es que en la antigüedad, la riqueza consistía en ganados; por eso en vascuence se llama al rico *aberatza*, que significa *abundancia de ganados*.

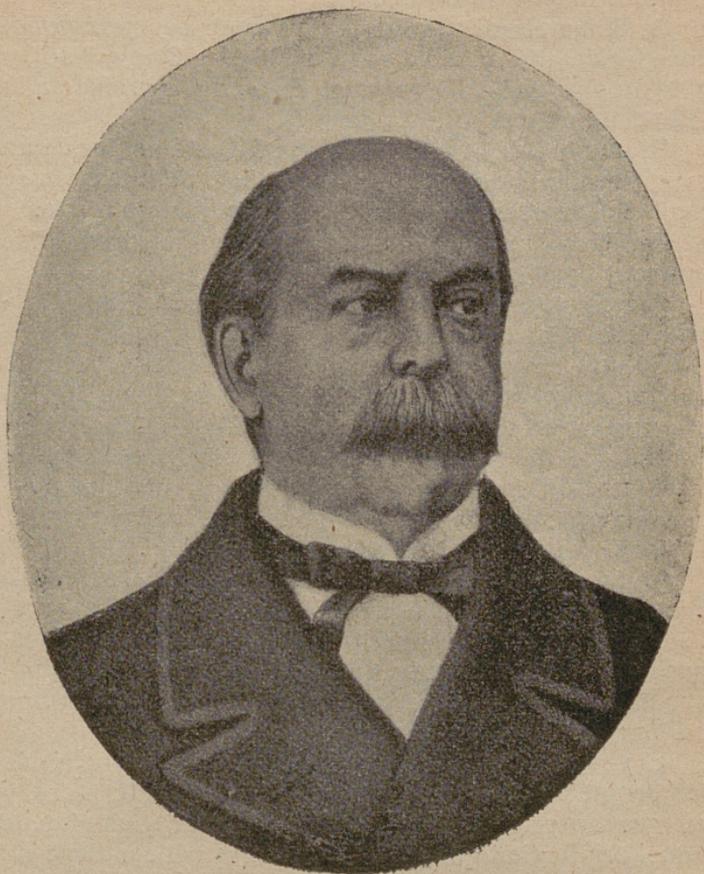
Una de las cosas más hermosas del vascuence es la salutación *agür januá*. *Agur* es lo mismo que *agurea*, síncope de *aíta gurea*, nuestro padre; luego *agur januá* significa nuestro padre y buen señor.

Queda probado, pues, que una de las características del vascuence es la propiedad de sus voces: excelencia que la hace superior a otras muchas lenguas, apesar de la acritud con que la trató un celeberrimo español cuando dijo: *Rudem et barbaram linguam cultum abhorrentem*.

El vascuence no es, tampoco, dialecto. Tiene todas las propiedades de una lengua. Tiene su literatura, y en vascuence escriben notables literatos y poetas de aquel privilegiado país. Tiene su gramática, tiene su diccionario, tiene su construcción propia, y hasta en el teatro se ha visto hace poco la representación de una ópera, representada en el Liceo de Barcelona por notables artistas, que ha sido como una nueva prueba de la vitalidad de aquella noble raza montañesa.

Juan de España

GALERIA DE SOLDADOS



D. Luis González Bravo

Ultimo Presidente del Consejo de Ministros de D.^a Isabel II.
Murió afiliado al Carlismo

Nació en Cadiz en Julio de 1811, y abogado ya, trasladóse a Madrid donde abrió bufete y se dedicó al periodismo. Llegó a Presidente del Consejo de Ministros de D.^a Isabel. Al estallar la Revolución, acompañó a D.^a Isabel a la emigración, y, libre de compromisos políticos, acogióse a la Bandera Católico-Monárquica ofreciéndose incondicionalmente a Don Carlos de Borbón, en París, en Enero de 1871.

DE DON CARLOS VII



D. Nicolás Olló

Comandante General de los carlistas navarros; muerto en 1874, sitiando la plaza de Bilbao

Nació en Ibero (Navarra) el día 6 de Diciembre de 1816. En Abril de 1854 ingresó en clase de voluntario en la División Carlista de Navarra. En Marzo de 1859 incorporóse nuevamente a las filas carlistas, tomando parte en varias y notables acciones de guerra. En 1872, entró de nuevo en Navarra, acompañado solamente de 20 hombres, y por su bizarría y su valor llegó a los más altos empleos en el campo legitimista.



¡Ejército!

IV y ÚLTIMO

Situación actual de España.—Los regionalistas

HAY en España una fuerza; que aun no siendo muy notable, no puede pasar desapercibida. Es la fuerza regionalista, que en Cataluña cuenta con muchos industriales, intelectuales y artistas; que en el Norte suma no despreciable fuerza; que en Galicia tiene gran parte de la clase payesa, o agricultora; que en Valencia va desarrollándose y en Extremadura se organiza poderosamente y que en Canarias va creciendo cada día. La fuerza regionalista. Lo hacemos constar así, porque lo evidente no puede ni debe negarse.

1.º *Ideales regionalistas.*—El ejército sabe que la época de sus glorias fué la época del regionalismo más pronunciado. Desde los Reyes Católicos a Felipe III conquista nuestro ejército español el dictado de invencible, de ilustradísimo, de primero del mundo. Felipe IV representa la depresión en el Ejército: es el rey de la guerra de *Los Segadors*. El Ejército sabe que los mejores ejércitos actuales están organizados bajo el patrón regionalista: Alemania, Estados Unidos, Inglaterra... El Ejército debe amar, pues, estos ideales, dentro de sus justos y legítimos límites, porque son compañeros de sus grandezas.

Los hoy llamados regionalistas, que son en casi todas las regiones, la clase adinerada e industrial, deben querer un buen ejército, fuerte, numeroso, aguerrido, respetado. Los industriales son los que pueden perder más. Y cuando el Ejército defiende a las personas de los pobres, defiende, respecto de los ricos, sus

personas y su dinero, sus fábricas y sus comercios, su nombre y su bienestar.

2.º *Personas*.— Ilustradísimos jefes, multitud de oficiales, defienden ya estos ideales autonomistas. Quieren identificarse con el pueblo; quieren vivir en una atmósfera benéfica y fuerte; y ven en el programa regionalista, que es parte esencial del Programa de la Comunion Tradicionalista, este medio de identificarse con la multitud y de conquistar una atmósfera propicia.

Respecto de gran parte de los regionalistas, unánime es la actual opinión de querer un Ejército poderoso y respetado; son, ya, defensores del honor del Ejército, de la disciplina y de la gloria militar.

El porvenir.— Unión es fuerza

Todo cuanto hemos venido diciendo en estos artículos, lo hemos dicho con la mano puesta sobre nuestro corazón, creyendo fervientemente que solo con decir la verdad se puede prestar un grande servicio a la Causa.

La consecuencia lógica de todo cuanto hemos dicho es la unión estrecha de cuantos deseen ardientemente la salvación de España.

1.º El Ejército, instrumento, hoy, de camarillas y sin medio de vida próspera, sin amor y arraigo en muchos lados de la plebe.

2.º Los jaimistas, que necesitan la ayuda natural del Ejército y de las fuerzas vivas del país, para subir al poder sin grandes revoluciones, y sin guerras largas, que hoy se hacen imposibles, como se ha demostrado en la guerra ruso-japonesa.

3.º Los partidos y agrupaciones de orden, los cuales, con el Ejército y el jaimismo recibirían el bautismo español, la fuerza de la tradición y la fuerza material.

Esta unión feliz, podría ser la salvación de España, rápida, pronta, segura.

Nadie tiene mayor obligación de iniciarla que los jaimistas, los cuales son los únicos constituidos en partido político revolucionario.

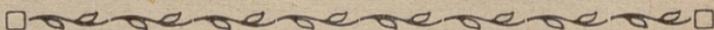
Tenemos los jaimistas una fuerza moral incontrastable: la de nuestros mártires, cuyo martirologio en el

mundo solo es aventajado por los mártires del Cristianismo.

Nada más hermoso ni más grande, después de amar a Dios, que el amor a la Patria. Y el amor a la Patria es casi imposible sin el respeto y el cariño al Ejército que la defiende y la enaltece con sus heroismos y con su valor.

Y mientras todas las escuelas nacidas al calor del Liberalismo tienden a desprestigiar al Ejército, nosotros, los jaimistas, lamentando vivamente que algunas veces los políticos lo hagan servir para sus locas ambiciones, haremos justicia al benemérito cuerpo que es el primer brazo de la Patria.

R.



La guerra en Africa

DE nuevo vuelve a teñir sangre española los campos de Africa.

Ya nuestros soldados se batieron heroicamente contra grandes masas de fanáticos musulmanes que no comprenden su propio interés y los beneficios de la dominación española, y están alentados por otros todavía más fanáticos, impíos, antimilitaristas y anticlericales.

La culpa de que se sucedan estos hechos sangrientos en nuestra zona la tienen los malos españoles que a todas horas rebusnan en el infame grito de que no debemos mandar soldados al Africa, y la debilidad de los Poderes que tienen la cobardía de no despreciar y castigar esos rebusnos patrióticos.

Si en vez de retirar tropas de Africa hubiéramos enviado más, y castigado severamente a los moros de las cercanías de Ceuta, haciéndoles comprender no solamente la inutilidad sinó los perjuicios de sus rebeldías, no llegaríamos a vivir en continúa alarma y no se formarían contra nosotros núcleos de fuerzas armadas, y nuestra acción militar reduciríase a la persecución de merodeadores.

Es preciso acabar de una vez, y ha llegado el tiempo de que el Gobierno camine en línea recta castigando con severidad a los moros de más allá del Estrecho y a los que en la Península merodean a sus anchas sembrando doctrinas criminales contra la grandeza de nuestra España.

O abandonar a Marruecos y dejar que Francia nos rodee por los Pirineos y por la frontera africana y se haga dueña del Mediterráneo, o arrojar de una vez el lastre de la debilidad para que España no llegue a perder su independencia y los timbres gloriosos de su historia.

Los liberales disidentes

Los disidentes de la mayoría, convencidos de que para robustecer su situación se hace indispensable presentar al pueblo no sólo unanimidad en su discrepancia frente al conde de Romanones, sino también algunas afirmaciones, se proponen dar un programa en el mes de Septiembre, presentando varias cuestiones políticas y administrativas, en las que es de suponer que la apreciación ética tenga singular importancia. Lo más sustancioso del programa será lo que digan respecto de la cuestión religiosa y de la reorganización del Senado, porque ello dará la pauta de la mayor o menor aproximación de don Melquíades Alvarez.

En lo religioso proclamarán la libertad de cultos; ni un punto más ni un punto menos; es decir, proclamarán el respeto a todas las Ordenes religiosas, pero consagrarán como derecho de los ciudadanos todo lo que hoy es mera tolerancia. En este punto parece que no ha habido dificultades para el acuerdo entre los distintos elementos de la disidencia.



Calderón de la Barca

Nació en Madrid en Enero de 1600. Aficionado, desde niño, a la poesía dramática, tenía 13 años cuando escribió su primera comedia titulada *El carro del cielo* cuyo argumento era la historia de Elías. Sus obras de más relieve son *El Alcalde de Zalamea*, *A secreto agravio secreta venganza*, *La dama duende* y otras. Ningún autor ha merecido como él la admiración de sus contemporáneos.



D. Esteban Murillo

El célebre pintor Murillo era natural de Pilas, cerca de Sevilla. Nació en Enero de 1613. A los 13 años fué a Sevilla, donde se reveló como futuro gran artista. Después fué a Italia donde perfeccionó sus ya grandes conocimientos como pintor. *La Virgen* de Murillo es conocida y admirada en todas partes del mundo. Es, realmente, una de las glorias españolas más legítimas.

Más trabajosa ha sido la concordia en lo que afecta a la constitución del Senado, porque, naturalmente, los disidentes de la Alta Cámara ofrecían la natural resistencia a que se mermara la actual constitución. Por fin parece que se ha hallado una fórmula vaga, que consiste en decir que «si alguna vez la Alta Cámara fuese rémora o dificultad para el avance liberal, que el nuevo partido se proponía, éste se obligaría a hacer en aquéllas las modificaciones necesarias para salvar tal dificultad».

En cuanto a augurios para el porvenir, los disidentes hacen público ostensiblemente que ellos pueden gobernar con estas Cortes, porque cuentan con toda su gran fuerza del partido, con la que está siempre al lado del presidente del Consejo, que abandonaría al conde de Romanones en cuanto dejara de serlo, y con la predisposición simpática de todas las minorías que hoy son hostiles al conde de Romanones. De manera que, según ellos, es notorio que tienen posibilidad de ir a las Cortes, cosa de que el conde carece.

Hay que reconocer que en este cálculo no están equivocados, pero en la intimidad los más de ellos reconocen que no será posible, o al menos será difícilísima, la entrada de una nueva situación liberal, y que lo más verosímil es que entren los conservadores en el otoño.

En cuanto a don Melquíades Alvarez, parece ser que le han entrado grandes prisas de colaborar en el gobierno a todo trance, si bien, según dicen, prefiere un guiño del señor García Prieto, a una escritura del conde de Romanones.

De todos modos, habrá de pensar bien su actitud, porque si se asimila a la Monarquía después de unas elecciones generales que presida el partido conservador, tendrá una fuerza de positivo imperio en el grupo liberal con que vaya a las Cortes; mientras que si ahora, sin pasar por esa prueba, se acercara a cualquier gabinete que se formara, perdería su autoridad moral, sería un partícipe más en las responsabilidades históricas de los liberales, lo cual no es ciertamente muy apetecible.

Pero a Melquíades Alvarez, le tributaron, en Madrid,

una cariñosa despedida al salir para Gijón, algunos romanonistas, que creen ver en él al futuro sucesor del conde de Romanones frente del partido liberal democrático. Y esto, apesar de los desdenes que para el conde ha tenido el señor Alvarez.

Y a esos desdenes de Alvarez hay que añadir la saña con que combaten al conde de Romanones los socialistas, desde que el Gobierno prohibió la manifestación de mujeres contra la guerra que había organizado Pablo Iglesias. Todos los Gobiernos débiles ruedan infaliblemente de cabeza por el plano inclinado en que los colocan sus equivocaciones y su propia debilidad; y tal parece va a suceder ahora con la nueva escaramuza anticlerical que se prepara a los católicos con motivo de una resolución de la Dirección general de los Registros. La tal resolución impone 100 pesetas de multa a un juez municipal, y pasa además el tanto de culpa a la Audiencia, por si procediese instruir sumario contra el mismo juez culpable, según la Dirección, de haber proveído contra la solicitud de matrimonio civil, deducida por dos individuos que declararon en la instancia no pertenecer a la religión católica. Si este desgraciado asunto prosperase, la herida que con él recibirían los intereses católicos de España sería horrorosamente sangrienta.

Revoluciones mansas

En su discurso de Barcelona, Lerroux, aparte de su declaración de que no debe realizarse campaña contra la guerra, ni se debe predicar la rebeldía por sistema, mostróse partidario de fusilar a los revolucionarios.

Por mucho que haya costado el recabar esta declaración, no se le puede pedir más al señor Lerroux. Sería una pretensión injusta que un hombre listo, como Romanones, no debe ni por un solo momento alimentar.

Hay que ver la diferencia tremenda, el abismo que separa el criterio de aquél Alejandro Lerroux que en 1909 sostenía la necesidad imperiosa de hacer diariamente un poco de revolución, del Lerroux que llamó en plena Cámara, gloriosa, la semana vandálica de Barcelona, del Lerroux amigo de los anarquistas y subven-

cionado por Ferrer, al Lerroux que ahora no quiere revolución, ni protestas violentas, ni siquiera desmanes verbalistas, y cree que cuando se trata de mantener la disciplina social no debe repararse en fusilamientos.

Esto ya no es un político que evoluciona, sino la rueda de un automóvil 40 HP.

Lerroux ha realizado un sacrificio de amor propio, de esos que no tienen compensación cabal, por muy alto que se tasen. Si el Gobierno, generoso y caballeresco, decide corresponder al acto de Lerroux, sancionando el acuerdo de las aguas de Barcelona, no podrá nadie reprocharle por exceso de dadivosidad.

En cambio, siempre le quedan al presidente del Consejo de ministros el consuelo y la satisfacción de haber conseguido un triunfo de habilidad y diplomacia, ganando, en colaboración con el desorden, una pequeña batalla en favor de la paz pública.

A la revolución la combaten así, mansamente, los gobernantes listos. El procedimiento cuesta caro, pero también costarían dinero la pólvora y el árnica.

Como sistema definitivo, claro está que no sería posible adoptarlo, porque, desgraciadamente, carece de recursos el país para sostener el lujo de un orden público a tan caro precio adquirido, pero lo esencial es salir del paso una temporada.

Rebec

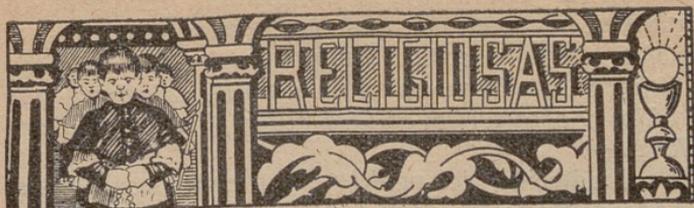
Sombrerería de L. TRINCHET

Sombreros y gorras de todas clases.—Birretes para la Magistratura.—Sombreros y gorras de uniforme

ESPECIALIDAD PARA EL CLERO

Calle de Santa Ana, 11 y 13 : BARCELONA

Sucursal, Conde de Rius, 28, Tarragona



Leyenda bíblica

BALTASAR

I

EN la Caldea, región del Asia situada entre el Eufrates y Tigris, existía la ciudad de Babilonia, una de las más famosas del mundo, edificada por Nemrod, ensanchada por Belo y enriquecida por Semíramis.

Sus fértiles alrededores estaban poblados de campos de trigo, y los bosques de palmas y tamarindos se esparcían por todos lados, meciendo sus erguidas cabezas siempre verdes y lozanas.

Las más ricas plantas de los trópicos embalsamaban las llanuras, cubiertas de numerosos rebaños de yeguas, camellos y ovejas.

Los palacios de Babilonia eran templos de hermosura.

Sus jardines, en forma de anfiteatro, colgados sobre artísticas bóvedas, escedían en magnificencia a cuanto puede soñar la imaginación.

El lujo más refinado reinaba en esta morada del placer y la impiedad, y Babilonia, creyéndose invencible, tenía desde largo tiempo a los israelitas en la esclavitud.

Pero Dios, irritado con tantas maldades, anunció por medio de los profetas que Babilonia recibiría el castigo de sus faltas.

El santo Isaías había dicho.

—Babilonia, aquella gloriosa entre los reinos, la soberbia de los caldeos, será destruida como destruyó el Señor a Sodoma y a Gomorra.

No será nunca más habitada, ni reedificada de ge-

neración en generación, ni pondrá allí tiendas el de Arabia, ni harán en ella majada los pastores.

Sino que reposarán allí fieras, y las casas de ellos se llenarán de dragones: y la abubilla fabricará allí su nido, y el avestruz saltará sobre los templos del deleite.—

La predicción del profeta iba a cumplirse bajo el reinado de Baltasar.

II

¡Dios es grande!
Su sabiduría es inmensa.
El ensalza al pequeño, y humilla al poderoso.
Sigue los pasos del justo, y penetra las miradas del impío.

Galardona la virtud y castiga el orgullo.

.....

Babilonia reposaba.

Espléndido festin había en el palacio real.

Hermosas esclavas vestidas de finísimas telas, adornadas con brazaletes y collares de oro y ceñido el cabello de diademas y guirnaldas, pulsaban sonoras arpas, mezclando a sus melódicas voces los suaves acentos de amorosos cantares.

Baltasar, rodeado de su corte, celebraba el triunfo de sus falsos ídolos sobre el Dios de Israel, y olvidando el peligro que lo amenazaba, pues los medos y los persas habían puesto sitio a la ciudad, entregábase a los placeres del festín.

Embriagado y delirante, hace traer a su mesa los vasos de oro y plata que habían servido en el templo de Jerusalén para el culto del verdadero Dios.

Los córtesanos beben.

El rey toma una copa sagrada, y al acercarla a sus labios, lanza un grito espantoso.

Su mano se abre...

La copa rueda en la mesa.

Baltasar queda inmóvil, con los ojos fijos en la pared, el cabello erizado y la boca entreabierta.

De repente los convidados se levantan, quieren huir, pero una fuerza irresistible los detiene.

Todas las miradas se dirigen a un mismo punto.
Todos los labios enmudecen; todos los corazones
tiemblan.

¿Qué sucede?

Una mano desconocida ha aparecido sobre el muro
de la sala, dejando impresas estas incomprensibles
palabras.

—*Mane, Thecel, Phares.*

¿Qué significan?

¿Qué secreto poder encierran que así horrorizan y
conmueven?

Baltasar manda venir a sus adivinos, los más sa-
bios de la Caldea, y les dice:

—Púrpura vestirá, y collar de oro ceñirá a su cuello,
y será el tercero detrás de mí, quien acertare esta
escritura.

Pero en vano se esfuerza en interpretar las simbóli-
cas palabras.

La confusión reina en todos los cortesanos.

Los adivinos se miran llenos de asombro.

Apenas aciertan a pronunciar frases incoherentes y
vagas.

Baltasar se impacienta.

Crece la turbación, y el rey, cada vez más aturdido,
pálido, tembloroso, ve ante sí los signos misteriosos
girando entre fantásticas formas y colores, que huyen
y se desvanecen.

Su frente arde, y hace inútiles esfuerzos por alejar
de su pensamiento aquella horrible visión que turba su
alma.

—*Mane, Thecel, Phares*, repite en voz baja. ¿Qué
anatema, qué predicción contienen esos signos que
vienen a helar la risa del festín? ¿Qué mano atrevida
ha grabado sus caracteres?

Y dirigiéndose a los sabios exclama:

—¡Pronto! ¡Pronto! Descifrad el enigma que nos
rodea.

Nadie responde...

Nitocris, madre de Baltasar, dice a su hijo:

—¿Por qué no haces venir a Daniel, el profeta de
los israelitas? Conocido de todos es su talento en la
interpretación de sueños.

BOCETOS HISTÓRICOS



EL TERROR DE LOS JAMAICOS

Negaron víveres a Colón los jamaicos; y él, que tenía previsto un eclipse de luna, les dijo: «Mi Dios va a castigaros, y esta noche os negará su luz, siendo este sólo preludio de vuestros males si os obstináis en no abastecernos.» Se verificó el eclipse, y aterrorizados aquellos naturales, acudieron con abundantes provisiones.

—¡Llamadle! grita el rey, y poco después aparece el profeta.

Su presencia cautiva todos los corazones, y atrae a sí todas las miradas.

Humilde y noble a la par, su rostro destella como un resplandor celeste.

El rey se le acerca, le pregunta, y aguarda anhelante una explicación, que al mismo tiempo teme y desea.

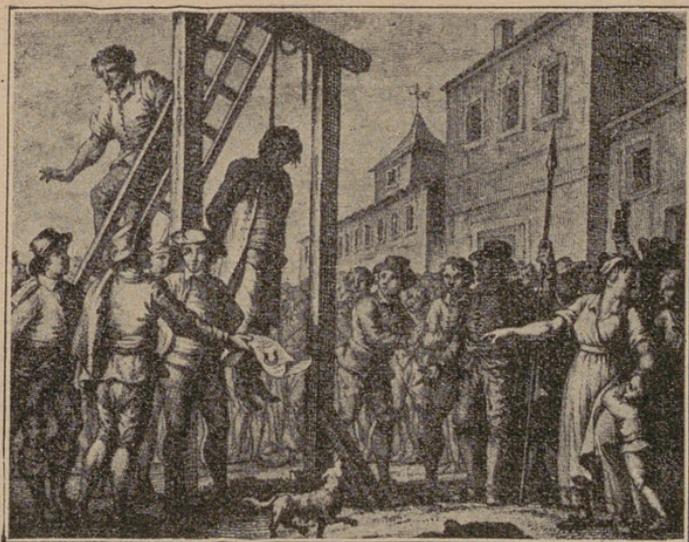
—¡Vé que llegó la hora! habla Daniel.

El grande oprimió al pequeño, y se regocijó en su llanto.

Nabucodonosor, tu padre, reinó sobre infinitos pueblos.

Dios le había dado riqueza y gloria.

BOCETOS HISTÓRICOS



JUSTICIA POPULAR

Insoportables para los colonos de la Granada la codicia y violencias de un Gobernador que les envió la Francia, se ausentaron los ricos, pero los restantes, arresando al Gobernador, erigieron de propia autoridad un tribunal. Uno de sus miembros, que no sabía escribir, hizo el sumario, y lo selló con una herradura, condenando a la horca al Gobernador.

Su nombre era respetado por muchedumbre de vasallos.

Mas su corazón llenóse de soberbia, y desconoció la mano divina que le regalaba los bienes de la tierra.

Y Dios, en castigo, le desterró de entre los hombres.

Y fué confundido con las bestias del campo.

Y habitó con ellas, hasta que reconoció el supremo poder del que reina sobre todas las criaturas.

Tú, Baltasar, cierras los ojos al ejemplo de tu padre, y te humillas ante los ídolos de tus impías creencias.

Dios ha visto tus maldades.

Has profanado su nombre, y hé aquí que su mano invisible te señala en esa escritura tu destino.

Mane.—Dios ha contado los días de tu reino, y le ha puesto fin.

Thecel.—Has sido pesado en la balanza, y encontrado falto.

Phares.—Tu reino ha sido dividido, y dado a los medos y a los persas.

Calló el profeta; los cortesanos se miraron, y la sala quedó en silencio.

III

En las tinieblas de la noche cubren los caudillos las montañas y las llanuras.

Tremolan sus banderas, y levantan voces de combate.

Han venido desde los confines de la tierra.

Son fuertes como los cedros del Líbano.

Sus pasos como de viento impetuoso.

El Señor los ha llamado, porque sonó la hora de la venganza.

Débiles cervatillos son sus contrarios.

Han pecado contra su Dios, y la soberbia será confundida.

Y postrada su arrogancia hasta el polvo de la tierra.

Las luces de su campamento brillan en la oscuridad, como ojos de fuego que miran en presa.

Acechan los muros y las entradas de la ciudad.

¿Quién la defiende?

Duerme su rey. Duermen sus cortesanos.

Mas ¡ay! los enemigos penetran en la ciudad derramando la consternación y la muerte.

Revuélvense los habitantes en confuso tropel, y parecen heridos, como la corza por el cazador.

Los niños son aplastados, y las mujeres violadas, y los hombres acuchillados, y saqueadas las casas.

Caen las puertas del palacio, y el rey y sus servidores, al despertar inquietos, cierran para siempre los ojos.

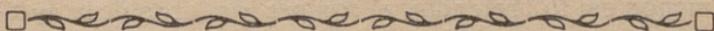
Y Baltasar es degollado, y confundido su cuerpo con los de sus vasallos.

Babilonia es la imagen del mundo corrompido.

Su ruina da a conocer el terrible juicio que ejercerá

el Señor sobre los pueblos, que elevados a un alto grado de poder y moralidad y grandeza, se sumergen en los vicios y en la impiedad.

Augusto



Huelgas

No pasa día sin que el telégrafo nos anuncie el cese en el trabajo de los obreros de algún ramo en diversas ciudades.

La huelga se ha convertido en un mal crónico que presenta períodos agudísimos como el de la última inglesa de carboneros, las terribles de Francia, la general de Barcelona y otras como la última de ferroviarios andaluces, que afortunadamente se ha solucionado pronto, otras caracterizadas por su larga duración como la que sufrió nuestra ciudad, etc., etc.

La huelga no obstante parece ser de reciente abo- lengo, aunque en la Edad Media y aun en la Antigua se hallan reminiscencias de semejantes muestras de protesta del proletariado.

En efecto, Tito Livio dice que el pueblo romano agobiado por los tributos se iba al Monte Santo tomando una actitud amenazadora frente la Roma patricia. Era una especie de huelga en que el proletariado se negaba a continuar exponiendo su vida en la guerra que sólo beneficiaba a los propietarios de los que luego caían esclavos por las deudas que en el estado de guerra forzosamente habían de contraer.

En los mismos gremios produjéronse también pa- ros totales que constituían verdaderas huelgas algu-

nas veces pidiendo aumento de jornal o modificación o supresión de algún artículo de los Estatutos.

La Revolución francesa, el más liberal de los movimientos humanos y por ende el más contrario a los infelices obreros, los redujo a la impotencia o por lo menos así lo pretendía, al romper los lazos de la agremiación y es sabido como quedan los obreros sin fuerzas al no estar sindicados o unidos en sociedad.

No solamente deshizo la Asociación obrera sino que en la Ley francesa de 1.º de Junio de 1791 prohibía la coalición. Algunos años más tarde la República francesa admitía en su código penal la coalición obrera y patronal pero castigaba severamente la primera siempre y la segunda solo en los casos en que se proponía la rebaja de salario.

La *igualdad* del lema republicano debía llenarse de vergüenza ante esa manifiesta injusticia.

Hasta 25 de Mayo de 1864 no se autorizó la coalición en Francia, mientras en la monárquica Inglaterra lo estaba desde 1827.

No se crea de todos modos que la prohibición de la coalición impidiera la huelga, pues en 1810, treinta mil hiladores de Laucashire se negaron durante cuatro meses a reanudar el trabajo, y en 1831 tuvo lugar la formidable huelga de los obreros lioneses.

De todos modos el terrible azote se presentaba sólo en ocasiones importantísimas por lo que su efecto era más grande. Ahora cada día los obreros movidos por turbulentos oradores que a río revuelto buscan su beneficio particular, abandonan el trabajo desarrollándose escenas tristes de miseria en los hogares del pobre, y reducen la riqueza del país.

Los males de las huelgas son inmensos, y a esa arma no deben acudir los obreros sino cuando están agotados todos los medios por evitarla. La huelga es arma de dos filos, y generalmente deja señales profundas en la mano del que la esgrime, aunque la maneje con justicia.

Ramón Jac

Los mandamientos del hogar

DECALOGO DE LA MADRE

I. Criarás a tu hijo con la leche de tus pechos, y de no ser posible, vigilarás atentamente su alimentación.

II. No le destetará hasta que tenga dientes, señal de que puede digerir, y aún así no tomará alimentos fuertes.

III. No usarás otros medicamentos que los que la ciencia te ordene, rechazando toda intrusión de gente ignorante.

IV. Tendrás siempre limpio a tu hijito, no abrumándole con ropas, ni desnudándole imprudentemente.

V. No le obligarás a dormir en vano, ni le alimentarás a todo momento, evitando el alcohol.

VI. Le darás a diario un baño de aire puro y, a ser posible, de agua fresca.

VII. No permitirás que le exciten ni los ruidos ni las luces; evita besuqueos inoportunos y acostúmbrale a una sensata disciplina.

VIII. Le vacunarás sin pretexto alguno.

IX. No obligarás a tu hijo a realizar esfuerzos materiales ni intelectuales que no estén en consonancia con las energías de su organismo.

X. Le enseñarás a soportar con entereza las penalidades de la vida, a creer en Dios y practicar el lema: *Si quieres ser amado, ama.*

Manuel de Tolosa Latour

Retratos en tricromía de D. Jaime de Borbón

En finísima cartulina (19 por 12 centímetros), con un extracto de la biografía de nuestro Augusto Caudillo.

A 20 céntimos uno y a 15 pesetas el cien.



ESTATUA NATURAL

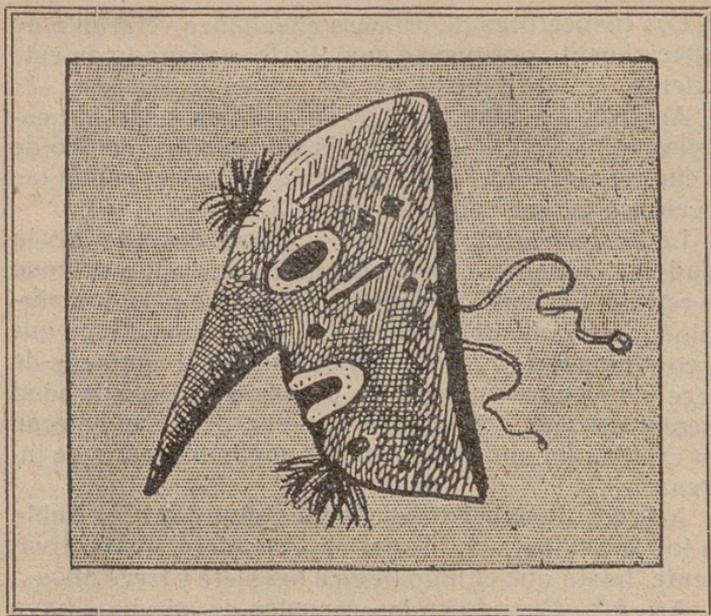
En los alrededores de Lyon, dos carboneros encontraron en el bosque unas raíces de roble que dan idea exacta de un hombre con sombrero y una botella en la mano.



Decreto importante

EL texto del real decreto fijando la edad para la asistencia a las escuelas primarias y a las escuelas de párvulos, es el siguiente:

Artículo 1.º En las Escuelas de párvulos no podrán admitirse más niños que los comprendidos



EXTRAÑA CARETA

En la Nueva Guinea los indígenas, en los días de grandes fiestas suelen cubrir sus rostros con caretas de madera. El dibujo representa uno de estos antifaces.

entre los tres y seis años, salvo los casos de retraso en el desarrollo mental que aconsejen su continuación en la enseñanza de párvulos.

Estas excepciones, para ser válidas, deberán estar autorizadas, a propuesta del maestro respectivo, por el inspector de primera enseñanza de la zona y el inspector médico de la localidad. En caso de diferencia de criterio lo pondrá el inspector en conocimiento de la Dirección general para la resolución que proceda.

Art. 2.º La enseñanza que se dará en las escuelas de párvulos será la que propiamente corresponde a la edad y desarrollo mental de los alumnos, con exclusión de toda otra propia de las escuelas primarias y

superior al esfuerzo mental que puede exigirse a los párvulos.

Los inspectores de primera enseñanza velarán muy especialmente por que se cumpla lo ordenado en este artículo.

Art. 3.º La edad escolar-obligatoria para las escuelas primarias será la de seis a doce años, dentro de la cual se establecerá la graduación posible, según las secciones de que conste la escuela.

La permanencia de niños o niñas después de la edad mencionada, no podrá autorizarse sino en caso de retraso evidente, del mismo modo que para los párvulos...; pero siempre procurarán los inspectores que la continuación en la escuela de alumnos o alumnas de trece y más años no sea en perjuicio de los de edad escolar estricta, que por la escasez del local se vean así expulsados indirectamente o imposibilitados de ingresar.

Art. 4.º La edad de seis a doce años de que se habla en los artículos anteriores, se entenderá, respectivamente, hasta que el niño llega a los siete y trece años...

Art. 5.º Cuando en las escuelas de párvulos haya un grupo de veinte niños mayores de seis años que esperen plaza en la escuela primaria a que deban asistir, podrá formarse con ellos un «grado preparatorio» a cargo de una de las maestras de la escuela, si ésta fuese graduada, o de una maestra nombrada por el ministerio, si así conviniese a la buena organización de dicha escuela, o se tratase de una escuela unitaria de párvulos incoándose al efecto el debido expediente.

Art. 6.º En las escuelas graduadas con cuatro o más secciones podrá admitirse la continuación de los niños mayores de doce años, dentro de las condiciones señaladas en el artículo 3.º, y cuando el número de éstos no llegue a veinte podrá formarse con ellos un «grado complementario», cuya organización determinará la Dirección general en cada caso, según aconsejen las necesidades locales.

Art. 7.º Cuando en las escuelas graduadas de seis a más secciones haya un grupo de quince niños mentalmente retrasados, podrá el director solicitar la formación de una clase especial, incoándose, por conduc-

to de la inspección, el oportuno expediente para su concesión y nombramiento del maestro encargado.

Art. 8.º Los inspectores de primera enseñanza comunicarán al ministerio, en el plazo de dos meses... una relación completa de las localidades de sus respectivas zonas donde actualmente existan escuelas de párvulos en substitución de las primarias que corresponden.

Esta relación servirá de base para que por el ministerio se tomen, en el más breve plazo posible, las medidas necesarias para que desaparezca esa institución, creando las respectivas escuelas primarias con independencia de las de párvulos, o bien una graduada con sección de párvulos si la localidad no se presta, por su escasez de población y medios económicos, al régimen general que separa los dos grados referidos.»

Porque se pide la destitución de Altamira

El señor Altamira, director general de primera enseñanza, es hoy un grave peligro para la situación religiosa; un pernicioso elemento que, en uso y disfrute de las extraordinarias facultades y atribuciones que se le han concedido, nos lleva derechamente hacia el laicismo. Por ello los católicos pedimos su destitución y hemos de trabajar sin descanso hasta que se alcance.

Para prueba de la obra que el señor Altamira está realizando con sumo agrado, reproducimos este artículo publicado en *El Porvenir* de Valladolid, excelente periódico que está librando hermosa campaña contra todas estas castas de laizantes que han caído sobre España para asolarla.

He aquí lo que escribe el apreciado colega:

«El señor Altamira, como de costumbre, sigue dando quehaceres a su inquieto espíritu en materias de primera enseñanza, y pegando palos al derecho establecido. Lo que hace hoy lo deshace mañana; pero siempre arrimando el ascua a la sardina que ha pes-

LOS PONTIFICES ROMANOS



S. Pío V Gregorio XIII Sixto V Urbanó XII
Años 1566-1572 Años 1572-1582 Años 1582-1590 Años 1590-1591

cado en la inmundicia de los enemigos jurados de la Religión Católica.

Por la realización prematura de la elección de un maestro y una maestra para vocales de una Junta provincial de Instrucción pública de Valencia por las anomalías que en dicha elección tuvieron lugar, y por los recursos que contra ellas se presentaron, conocen nuestros lectores el correspondiente apartado del artículo 5.º del real decreto de 5 de Mayo último, que dice: *Un maestro y una maestra de la capital, elegidos por sus compañeros en ella.*

Pues bien, la *Gaceta* del 2 del actual publica una real orden para la ejecución del referido decreto, y aunque es de cajón que estas reales órdenes no pueden derogar ni modificar el articulado de los respectivos decretos, el ínclito don Rafael ha añadido: *siendo preferidos los maestros graduados.*

Con esta *añadidura*, la esencia del artículo 5.º, en cuanto se refiere a los maestros, queda completamente desnaturalizada.

¿A quién se le oculta el alcance legal de la citada adición? Como aparece en el decreto, se ve la *equidad* y la *generalidad*; puesto que da iguales honores a los maestros graduados que a los unitarios. Esto es justo. Con el aditamento de la real orden se ha establecido un privilegio irritante y, realmente se ha convertido lo *blanco* en *negro*.

Si en la terna aparece un graduado será éste preferido aunque ocupe el tercer lugar; si ninguno de los

LOS PONTIFICES ROMANOS



Gregorio XIV	Inocencio IX	Clemente VIII	Leon XI
Años 1591-1592	Años 1592-1593	Años 1593-1605	Años 1605-1606

candidatos obtiene mayoría absoluta de votos, el señor delegado regio podrá nombrar a un graduado; si se solicitan escuelas en concurso, tendrán derecho preferente los graduados; si se trata de gratificaciones por residencia, solamente pueden cobrarla los graduados; si... ¡a qué seguir!

Toda la obra de Altamira, desde el día que se encargó de la Dirección general de Primera enseñanza, ha sido bien marcada: dividir al Magisterio en dos castas: una de *escogidos*, otra de *postergados*.

De esta manera se ha preparado una claqué de estómagos agradecidos y ha constituido un cuerpo de reserva, especie de pantalla que se coloca entre las víctimas y el Poder para que no lleguen a éste las amarguras de los maestros unitarios.

Y ¿por qué esta injusta preferencia? ¿Cuál es la causa de ese tendencioso y constante favoritismo? ¡Ah! salvo contadas excepciones, los maestros graduados de España son izquierdistas y... ¡comprendido el juego! Es la orientación, que obliga a renovar el modo de ser, marcadamente católico, de la generalidad de los maestros españoles; es la dádiva empleada como anzuelo para ganar adeptos en pro del laicismo; es la corrupción halagando al egoísmo propio para que la depravación del sentimiento religioso llague y ulcere cancerosamente las conciencias de los maestros. *Orientados éstos*, está hecho lo principal: la semilla ha quedado en el surco: ¡ya saldrá la cizaña!»



Gimnasia de salón

Un oficial danés, el Sr. J. P. Muller, ha publicado, con el título de *Mi sistema*, un libro de gimnasia para dentro de la habitación que ha obtenido un éxito extraordinario, haciendo una verdadera revolución en la cultura física racional, y al combinar los ejercicios del cuerpo con los ejercicios respiratorios, con el baño de agua y el de aire y la conservación de la piel por el automasaje, el Sr. Muller ha reunido en un todo armónico los recursos de la gimnasia hecha dentro de la habitación y los beneficios de la terapéutica natural.

El cuerpo del hombre sano es semejante a una cadena en que cada eslabón debe ser igualmente fuerte y robusto. ¿Qué importa tener un *biceps* bien desarrollado, si el corazón y el hígado no están bien conformados?

El fin que se busca es el dar en un *mínimum* de tiempo el *máximum* de extensión y movimiento a los órganos respiratorios sin fatigar el corazón, y es también dar a los pulmones y a la piel un baño de aire fresco.

No se trata, por tanto, de hacer Hércules, pero sí de fortificar a los débiles y restablecer a los enfermos, fomentando la actividad de los órganos internos, manteniendo el equilibrio físico de todos, retrasando todo lo posible los límites de la vejez.

Hay que exceptuar naturalmente a las personas que padecen enfermedades agudas o lesiones crónicas diversas, como son: trastornos cardíacos, cavernas en los pulmones, lesiones intestinales, etc.

Mi sistema favorece: 1.º, las funciones de la piel, órgano depurador de la sangre; 2.º, la actividad de los pulmones como consecuencia de los ejercicios respi-

ratorios; 3.º, la digestión por los varios ejercicios que ponen en acción enérgica los músculos abdominales.

El método Muller reina hoy triunfante en los países del Norte, sobre todo en Inglaterra, y comprende varios ejercicios combinados con aspiraciones de aire puro delante de las ventanas abiertas y con un baño de agua ingeniosamente intercalado entre los ejercicios.

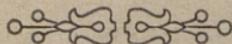
NOSOTROS RESPIRAMOS POR LA PIEL.—Las inspiraciones y espiraciones profundas prescritas después de cada uno de los ejercicios son la mejor gimnasia de los pulmones y calman los movimientos del corazón, y las fricciones después del *Tub* (baño de esponja), destinadas a funcionar sobre los vasos capilares y los nervios de modo que los haga suaves y resistentes, es la gran novedad del método del Sr. J. P. Muller. Acreditan los cuidados de la piel, uno de nuestros órganos más importantes, por medio del cual transpiramos y que nos sirve para regularizar el calor corporal y eliminar los detritus perjudiciales al organismo.

Conviene mucho sudar un poco cada día, pero a condición de que se lave uno y friccione inmediatamente después.

BAÑO DE AIRE Y BAÑO DE AGUA.—Este nuevo sistema, que permite a cada uno tomar sin enfriarse, ni aun en invierno, el baño de agua y el baño de aire fresco, no es todavía bastante conocido entre nosotros, no obstante no ser muy complicado ni muy costoso. No exige ni aparato ni accesorios y puede practicarse en cualquier sitio, estación y edad.

Los ejercicios se hacen preferentemente por la mañana al salir de la cama. Esta serie de movimientos, absolutamente naturales, pone todo el cuerpo en actividad, hace funcionar todos los músculos y ejerce una influencia bienhechora y enérgica sobre los órganos internos y sobre la piel.

Vinicio





Ciencia para todos

(Continuación)

—¿Por qué poniendo la vela boca abajo se apaga?

Porque la grasa derretida corre con demasiada rapidez y con una temperatura demasiado baja para sufrir la combustión. Esto *reduce el calor* y apaga la llama.

—¿Por qué soplando con fuerza la llama de una vela se apaga en seguida?

Porque el sople se lleva el vapor de la grasa, el cual, volviéndose gaseoso, sostiene o alimenta la llama.

Y porque una corriente demasiado rápida de aire frío hace bajar la temperatura a un punto en el que no puede mantenerse la combustión.

—¿Por qué si se sopla suavemente el pábilo después de apagado se enciende otra vez?

Porque el *oxígeno* del aire se combina con el *carbono* y el *hidrógeno* que se desprenden aun de la *torcida* y vuelve a inflamarla.

—¿Por qué soplando un fuego poco encendido se apaga algunas veces?

Porque la corriente demasiado rápida de aire frío *reduce la temperatura* de la masa que arde.

—¿Por qué un pedazo de papel rollado en forma de cucurucho apaga una vela?

Porque antes que la llama tenga tiempo de encender el papel, *se ha consumido el oxígeno que contiene dentro* y la llama queda ahogada.

—¿Por qué las velas de sebo necesitan despabilarse?

Porque el *oxígeno* del aire no puede llegar hasta la torcida a través de la llama, y esto hace que el *carbono* que queda sin *consumir* se acumule sobre ella.

—¿Por qué no hay necesidad de despabilar las bujías ni los cirios?

Porque sus torcidas se componen de una serie de trenzas que pudiendo recibir el *oxígeno* del aire las consume enteramente.

—¿Por qué poniendo un cristal encima de una lámpara arde con más brillantez a pesar de que acorta la llama?

Porque conduce un aumento de aire a la llama, y la mayor cantidad de *oxígeno* hace que se consuma rápidamente todo el vapor que se escapa del aceite.

—¿Por qué una vela produce un resplandor opaco cuando la torcida se ha cargado de carbono?

Porque el carbono *radía* el calor y lo esparce, reduciendo así el calor de la llama a una temperatura más baja de la que es esencial para su *resplandor*.

—¿Qué diferencia caracteriza la combustión del carbono y la del hidrógeno?

La combustión del *carbono* se efectúa sin producir llama. El carbón vegetal (o carbono en cualquiera otra forma) calentado al rojo, entra inmediatamente en combinación con el *oxígeno* del aire inmediato, y el gas ácido carbónico, siendo invisible, se escapa desapercibidamente.

Pero en la combustión del *hidrógeno* el calor desarrollado es tan intenso que hace que el *gas se vuelva luminoso*, lo mismo que el hierro puede ser calentado hasta el calor rojo o blanco.

Abel

(Continuará)

★ ★ ★ ★

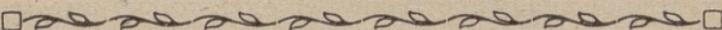
Fórmulas

Quando sale el caldo muy salado se corrige este defecto echándole un poquito de azúcar morena que le quita el exceso de sal sin estropearlo.

Para mondar las manzanas sin desperdiciar nada de carne se recomienda bañarlas un minuto o menos, en agua hirviendo. De este modo se las quita el pellejo con la mayor facilidad.

Los huevos no deben comerse acabados de poner; conviene no casarlos hasta una hora o dos después de haber sido puestos, porque así tienen mejor gusto.

Para limpiar los peines y demás objetos de concha devolviéndoles toda su brillantez, basta frotarlos con una muñequilla de algodón, mojada en vaselina. y luego con una franela seca.



Las madreselvas de Frohsdorf

Diz que los gigantes muros
del histórico castillo,
tapizan las madreselvas
con cortinajes bellísimos,
que mece con suave sopro
el alado vientecillo,
y cubren los paredones
con dibujos peregrinos;
exalando tal fragancia
en las noches del estío,
que hace soñar a la mente
y adormece los sentidos.

Yo, con los ojos del alma
contemplo el tapiz florido
vistiendo de poesía
los altos muros macizos,
y veo un cielo brumoso
y un ancho parque magnífico,
y arboledas gigantescas
de álamos y altos alisos.

Un lago de tersas aguas
en donde nadan tranquilos
cisnes nevados que entreamen
sus largos rosados picos;
claras fuentes, bellas flores,
estátuas de gesto olímpico,

y una enseña roja y gualda
coronando un edificio.

Después, tras las cristaleras
de un ventanal, o en los limpios
senderos enarenados

del parque, un Prócer diviso
de majestuosa presencia,
regio porte nobilísimo,
mirada franca, y semblante
simpático y atractivo,

que es el regio Desterrado,
nuestro valiente Caudillo,
imán de los corazones
y norte de sus latidos.

Al mirar las madre selvas
que engalanan su castillo,
veo en las gotas con que
las cubre, fresco, el rocío,

el llanto que por la ausencia
de su adorado Proscrito
derrama la Trádition
siempre en El sus ojos fijos.

Y de las flexibles ramas
en el suave murmurio,
creo escuchar anhelante
los apenados suspiros
de los leales que ansían
a su noble Rey legítimo
con respeto de vasallos,
con honda ternura de hijos.

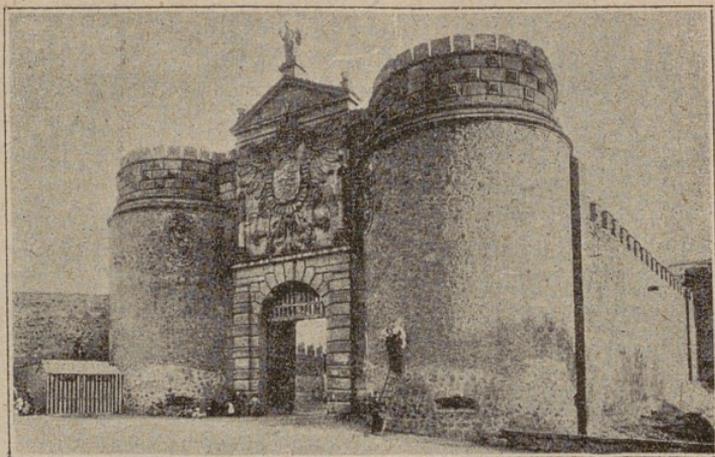
Pilar de Cavia

★ ★ ★

A mi madre

Absorto he contemplado muchas veces,
En las noches serenas
El manto de los cielos tachonado
De brillantes estrellas,
He visto deslizarse los arroyos
Sobre lechos de arena,

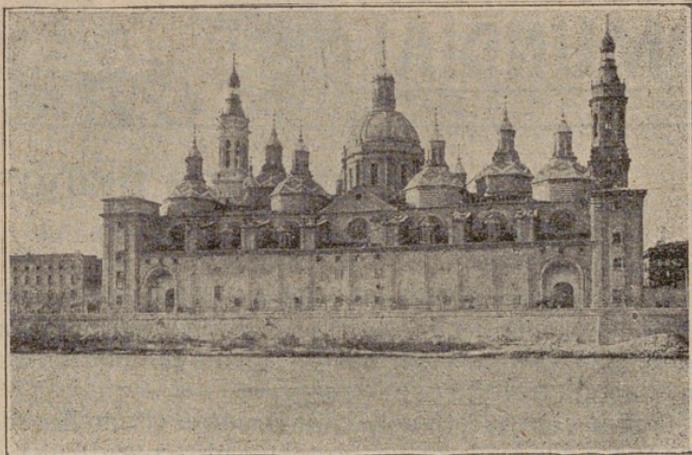
ESPAÑA EN LA MANO



TOLEDO.—Puerta de Visagra

Y alegre he escuchado su murmurio
De melodías tiernas.
He visto las canoras avecillas
Mecerse placenteras
En el verde ramaje de los árboles
Que las auras ondean.
He oído sus trinos armoniosos
Que el corazón alegran,
Y veloces cruzar el firmamento
Las he visto en parejas.
He visto en las mañanas más hermosas
Las florecillas tiernas
Desplegar sus corolas ostentando
De rocío las perlas.
He visto el nacimiento de la aurora,
Y allá en la primavera
He visto sonreír alegremente
Los campos y praderas...
Pero... ¡Madre!, ni el manto azul del Cielo
Tachonado de estrellas,
Ni el plácido murmurio del arroyo

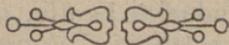
ESPAÑA EN LA MANO



ZARAGOZA.—Basilica del Pilar

Que corre entre las breñas,
Ni el canto de las aves que en los árboles
Sus dulces nidos cuelgan,
Ni las más bellas flores que el rocío
Esmalta con sus perlas,
Ni la aurora en su hermoso nacimiento,
Ni las verdes praderas,
Ni todos los encantos y primores
De la Naturaleza
Me arroban tanto el corazón, el alma,
Como tú, Virgen bella,
Cuando fijan mis ojos en los tuyos
Una mirada tierna.

Leandro M.^a Cañada





ESTADOS UNIDOS

Los Estados Unidos siguen en sus trabajos de extensión colonial.

El ministro yanqui señor Bryan, siguiendo tal política, ha propuesto a la comisión del Senado encargada de las relaciones extranjerías ciertas modificaciones en el actual tratado con Nicaragua.

Según el proyecto del señor Bryan el citado Estado pasaría a quedar bajo un protectorado como Cuba, y Nicaragua no podría declarar la guerra a ninguna nación sin el consentimiento de Estados Unidos; tampoco podría hipotecar su deuda pública en mayor cantidad que los recursos ordinarios del Gobierno, ni tratar con otras naciones algún tratado en el que comprometiera su independencia ni asegurar a nadie condiciones estratégicas.

Los Estados Unidos, en cambio, tendrían la obligación de velar por la independencia de Nicaragua y proteger la vida y hacienda de sus habitantes.

Los yanquis gozarían del derecho de construir un canal y de disponer, por 99 años, de una estación naval en la bahía de Fonseca.

El proyecto Bryan se considera como el primer avance de los propósitos de Wilson de extender la influencia yanqui en los países vecinos del canal de Panamá.

—El socialismo en los Estados Unidos está en época verdaderamente militante; las propagandas son continuas y enérgicas, especialmente en su aspecto antimilitarista.

Como consecuencia de ellas han ocurrido serios desórdenes en la ciudad de Leatte, donde los marinos de los cruceros *Charletour*, *Colorado* y *California* se dedicaron a saquear todos los centros y organizacio-

nes obreras, rompiendo muebles por valor de 30.000 francos.

Parece ser que el motivo de su enfado fué el de haber oído en una reunión del Sindicato de trabajadores industriales, que los únicos enemigos de los obreros eran las fuerzas militares.

Los desórdenes fueron de consideración y el alcalde de la ciudad se vió obligado a ponerse al frente de las fuerzas de policía para calmar a los asaltantes, cerrando los cafés y las oficinas de un periódico.

Los obreros comentan la agresión diciendo que es hija de la lucha que los militares sostienen contra los socialistas y que fué, casi ordenada, por un discurso pronunciado por el secretario de Marina que menospreció la bandera roja y el socialismo.

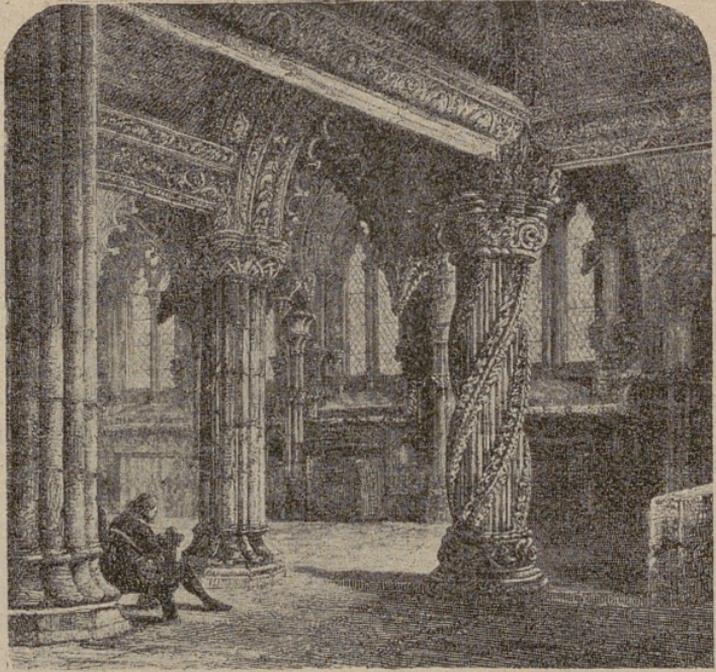
—El presidente de los Estados Unidos, tiene en cierto modo más poder que la generalidad de los monarcas europeos. Estos tienen derecho, por ejemplo, a poner su veto a las leyes votadas por las Cortes, pero ninguno lo ejercita. En cambio, el presidente de los Estados Unidos no titubea en rechazar las leyes que no le satisfacen, y sólo puede oponerse a este veto el Senado, siempre que lo voten dos terceras partes de sus miembros.

Los reyes europeos salen de su país cuando quieren; el presidente de los Estados Unidos no, mientras ocupa el cargo. Cuando el presidente Mac Kinley fué a ver al presidente Diaz, de Méjico, tuvo buen cuidado de no poner los pies fuera del límite norteamericano; ni siquiera pisó el puente internacional que cruza Rio Grande y que forma parte de la frontera de ambas naciones.

Por esta misma prohibición, ningún presidente entra en la residencia oficial de un embajador extranjero, porque la casa del embajador es técnicamente territorio extranjero.

Los reyes son jefes supremos del ejército y de la armada, y lo mismo el presidente yanqui pero hay una diferencia. Los reyes no dirigen nunca las operaciones militares o navales. El presidente Wilson puede dirigir las, si se le antoja. Siendo Lincoln presidente, dirigió las operaciones de la guerra civil.

EUROPA PINTORESCA



EDINBURGO.—El pilar de los aprendices en la Capilla Roslin

El presidente posee una gran influencia para dar destinos y aunque los nombramientos los hace oficialmente con el Consejo y consentimiento del Senado, hay muchos casos en que ni siquiera es consultada esta entidad.

El presidente no puede aceptar regalos de los funcionarios federales. Hace años hubo gran revuelo, porque un presidente aceptó una casa de campo que le regaló un opulento senador, y para evitar un escándalo hubo de extender un cheque por el valor de la finca.

Nombra embajadores, cónsules, jueces y toda clase de funcionarios cuyos cargos no están regidos por la ley. Calcúlase que puede dar destinos a cien mil personas nada menos.

El presidente puede indultar a los presos siempre

EUROPA PINTORESCA



EDINBURGO.—Tumba de Walter Scot, en la Abadía de Dryburgh

que no sean culpables de conspiraciones contra el Estado. Los reyes constitucionales no pueden indultar directamente a nadie, sino por mediación del Consejo de ministros.

El sueldo oficial del presidente yanqui asciende a 50,000 duros, pero además cobra 35,000 para pago de sus secretarios y subordinados, y 8,000 para gastos menudos, como material de escritorio, alfombras y sostenimiento de las cuadras de la presidencia. En total, la Casa Blanca cuesta al Tesoro de los Estados Unidos más de 125,000 duros.

ALEMANIA

Recientemente, el Reichstag ha adoptado un proyecto de ley aumentando en 300 millones de francos el tesoro de la guerra de Alemania, que, hasta ahora, ascendía a 150 millones, conservados en la torre de

Julius, *Juliusturm*, de Spandau. Al efecto, 150 millones en oro serán retirados de la circulación y reemplazados por papel moneda, siendo acuñados especialmente otros 150 millones en plata. Por consiguiente, el tesoro de guerra alemán ascenderá a 450 millones.

En el momento de ser discutida la nueva ley en el Reichstag, un diputado, en su calidad de miembro de la comisión de la Deuda pública, visitó la famosa *Juliusturm*, presentando al día siguiente la descripción:

«El tesoro se conserva en 1,200 cajas, de las cuales cada una encierra diez sacos, conteniendo 10,000 marcos en oro, de suerte que en cada caja hay 100,000 marcos. Todas las cajas son fuertes, resistentes, bien herradas, ostentando cada una seis sellos del tesoro imperial. La planta baja de la *Juliusturm* contiene 450 cajas y el primer piso 750. Constantemente se examina el contenido de las cajas. Se rompen los sellos, después de haber sido observados minuciosamente.

En cada caja los diez sacos están repartidos de esta forma: ocho sacos para las monedas de veinte marcos y dos para las de diez. Todas las monedas del tesoro de Spandau son de los años de 1872 y 1873. Todas las cajas, cuando deben ser examinadas, son pesadas en bruto; después se las abre y se pesan los sacos separadamente. Sólo se abre un saco de cada caja, pesándose aparte su contenido. Las 1,200 cajas de la *Juliusturm* pesan en bruto alrededor de 25,000 kilos.

Los alemanes parecen estar muy orgullosos de su tesoro, advierte un periódico francés, de donde tomamos estos datos; evidentemente la idea de una torre repleta de oro no deja de ser pintoresca. ¡Pero nosotros tenemos más oro en las bodegas del Banco de Francia!»

FRANCIA

Ha muerto en Aix-les-Bains Henry Rochefort, a la edad de ochenta y tres años, y bien puede decirse que pocas existencias habrán transcurrido tan agitadas como la suya, ni habrá habido otro hombre que haya conocido a la par tantos incondicionales amigos y tantos y tan encarnizados adversarios.

Rochefort fué uno de los que con más eficacia contribuyó a la caída de Napoleón III, lo que no le impidió el que veinte años más tarde combatiera el régimen republicano encarnizadamente, porque, sobre todo y por principios, era el *enemigo de todos los gobiernos, sean cuales fuerén*, y esta actitud de eterna protesta ha contribuído poderosamente a su popularidad. Polemista rencoroso, y apasionado tanto para el bien como para el mal, Rochefort no es de aquellos que puedan citarse como ejemplo a la juventud.

El Gobierno no envió quien le representara en las honras fúnebres que se le han tributado, y en verdad que había para qué.

—Se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal del Sena de París, un pleito entre Mme. Bernard y los herederos de Francisco Ferrer Guardia.

El origen de este pleito es el siguiente:

A la muerte de la señora Leopoldina Besnier, Francisco Ferrer, que, como se recordará se había unido libremente con ella en 1888, en virtud de un acta que firmaron varios testigos y la propia Leopoldina, había sido instituído único y universal heredero, e hipotecó una casa de la herencia, a favor de la señora Bernard, en 180,000 francos.

La señora Bernard empleó esta cantidad en acciones del Crédit Lyonnais, y se las entregó a Francisco Ferrer.

Ahora la señora Bernard, reclama esta suma, y los herederos de Ferrer se niegan a entregarla, alegando que la hipoteca fué una operación simulada para sustraer a la acción de la justicia española la responsabilidad civil de Ferrer.

—El consejero municipal de París, M. Puymaigre, ha presentado en el Ayuntamiento de la capital francesa una proposición invitando a «estudiar sin demora, y con espíritu ámpliamente liberal, el empleo en el servicio de los hospitales de París y de sus afueras de Religiosas que pertenezcan a Ordenes reconocidas por el Estado, y provistas del diploma de enfermeras.»

M. de Puymaigre dice que él reconoce la vocación y valer profesional de las enfermeras que obtienen su título en la Escuela de la Salpêtrière; pero precisa

decir también que hay muchas enfermeras que no están a la altura de su misión.

Reconoce el consejero M. de Puymaigre que los sueldos son pequeños, y además, como son cerca de 3.000 las plazas que hay que cubrir, resulta una escasez grande de personal.

Tales inconvenientes serán remediados con la admisión de Religiosas.

Las hermanas de la Caridad en efecto, se conforman con 200 francos, en vez de 1.100 a 1.300 que exige el personal laico.

Los médicos de los hospitales son favorables también a la admisión de las Religiosas como enfermeras.

Se cita el caso del Dr. Despres, hombre de ideas muy avanzadas, y que, no obstante defendió en el Municipio la reintegración de las Hermanas de la Caridad en el servicio de los hospitales.

Los enfermos son también favorables a las Hermanas.

En 1908 fueron reintegradas en Cherburgo.

En Tolosa, con motivo de una epidemia de viruela, fueron llevadas a los hospitales.

En Annecy, en Avignon, en Roanne y en Clamey prestan también servicio en los hospitales.

En París mismo, los vecinos de los barrios de Grenelle y Levalloi-Perret han firmado exposiciones para que el Municipio apruebe lo propuesto por M. de Puymaigre.

INGLATERRA

La política colonial de Inglaterra ha obtenido un nuevo triunfo que no ha sido muy bien recibido por la prensa de Francia, que ha visto en él un acto de rapacidad inglesa poco conforme con la conducta que debía observar una compañera de *entente*.

Inglaterra, desde hace algunos meses, venía ocupando todos los puntos importantes del golfo Pérsico y ha acabado por instalarse en Mascate, la gran ciudad de la Arabia, lo que asegura la dominación inglesa más completa en todo el golfo citado quedando dueña de la ciudad de Koweit, donde termina el ferro-carril de

Bagdad y del canal que comunica el golfo Pérsico con el Océano Indico. Con la nueva expansión colonial Inglaterra dominará el comercio de todo el Afganistan y todo lo que vaya, por vía de tierra, hacia esta región o a la Persia meridional, o por vía de mar hacia Bombay, habrá de pasar forzosamente por territorio inglés.

Como ya queda dicho Francia comenta, en tono de censura, esta adquisición inglesa, pues dice que Mascate, con el tiempo, había de ser posesión francesa, pues creían tener derechos sobre élla desde tiempos de Napoleón III. Aseguran los franceses que Inglaterra les había reconocido tales derechos, pues, hace dos años, trató con Francia para que les cediera Mascate a cambio de otras cesiones que ahora no han tenido efecto, pues Inglaterra se ha entendido directamente con el Imán que gobernaba la plaza. Por ahora lo concedido a Inglaterra es simplemente una autoridad para vigilar el contrabando de armas, autoridad que se convertirá en protectorado absoluto.

Irónicamente dicen los franceses si esta conducta de Inglaterra será una consecuencia de las *conversaciones* entre el señor Pichon y el ministro inglés señor Grey, durante el pasado viaje de Poincaré para estrechar las relaciones franco-inglesas.

PORTUGAL

En Coimbra—la linda y poética ciudad de Mondago, contada por tantas generaciones académicas—hay un gran movimiento de protesta legítimo en defensa de sus tradiciones. Y la voluntad popular, en pugna que la ennoblece, contra una violencia que le perjudica, dentro del orden y del respeto, rechazando cualquier maquinación que se entrometiese en sus nobles intenciones, reclama con justicia aquello que le pertenece por una tradición de muchos siglos.

Viva la linda Atenas lusitania, que su Universidad, institución científica que es, sin disputa, la primera del país por los valiosos elementos que la constituyen y sin la que difícilmente podría mantener exigencias ya establecidas y vencer dificultades creadas.

Sin estudiantes, Coimbra pasará a ser una ciudad

muerta, viviendo apenas de una tradición y de una historia de agradables recuerdos. Y todo porque un Gobierno la privó de un derecho secular, sin el que no podría resistir las necesidades creadas por largo tiempo de vida.

La actitud de Coimbra merece el aplauso y el respeto de todo el país, no sólo por el orden que lo caracteriza, sino también por la energía y ponderación que lo ennoblece.

—La agitación política, en Portugal, no ha dejado de manifestarse últimamente con síntomas alarmantes. Las bombas que han estallado en distintos puntos, dicen claramente que en aquel desgraciado país no es todo paz lo que reluce.

En los BALKANES

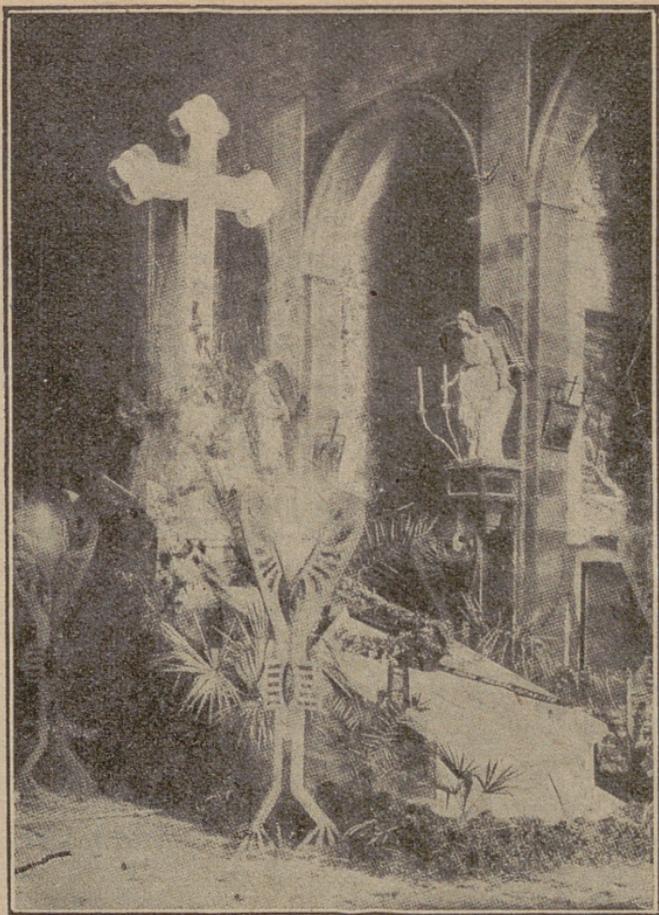
La toma de Andrinópolis por los turcos añade una nueva complicación a la guerra actual. Se ha de advertir que esta operación—que ya se da por realizada considerando el avance de las tropas turcas—se realizará dentro de una absoluta legalidad ya que la paz, cuyo tratado preliminar se deliberó en Londres, no ha sido ratificado por Turquía, de modo que el estado de la guerra turco-balcánica puede decirse que continúa entre ella y Bulgaria.

Esta acción tendrá solamente un aspecto: el de la pérdida de Andrinópolis por Turquía y la recuperación de la plaza en la misma campaña.

No hay, pues, derecho alguno a hablar de intervención europea como se hace en las cancillerías, pues no tendrían las grandes potencias ningún pretexto para intervenir.

Se dice que querrá hacerse respetar el tratado de Londres. Pero el tratado de Londres sólo fué un acto provisional que no lleva la firma de las grandes potencias y fué sólo firmado por los Estados en guerra como preparativo para la paz. No pueden, pues, ni Inglaterra, Rusia o Austria tomar las armas—como parecen estar dispuestas—para obligar a que se cumpla un tratado que éllas no han firmado.

Además si Turquía pone el pleito de Andrinópolis



VICH. - Catafalco que figura todos los años en los funerales que celebran los vicenses en sufragio de los mártires de la Tradición y de la Patria

ante las potencias alegando la cuestión de la nacionalidad, las potencias nada podrán decir. En Andrinópolis hay 30.000 turcos, 30.000 griegos, 10.000 judíos y solamente de 6 a 7.000 búlgaros. Los turcos al tomar la plaza, no pueden resignarse a perderla para darla a Bulgaria.

Otro punto hay a tratar en la cuestión. Es el referente a que si Turquía pretende reservarse Andrinópolis y Europa quiere arrebatárselo ¿qué nación será la encargada de hacer la guerra? ¿Será una coalición europea?

Y así queda entenebrecido, nuevamente, el problema balcánico.

—Sofía, la capital de Bulgaria, está en situación verdaderamente desesperada. El corresponsal de un periódico de Viena así describe el aspecto de la ciudad amenazada por los rumanos, servios y griegos:

«La desolación y la anarquía se han enseñoreado de la ciudad. Los trenes hacen ya días que no circulan. La gente no tiene confianza alguna en el nuevo Gobierno que, tras largos esfuerzos, ha logrado reunir el señor Radoslavoff. Los alrededores de Sofía están convertidos en hospital, donde agonizan más de 15.000 heridos graves, sin cuidado alguno; sin asistencia médica. La gente que llega huída ante la invasión de los ejércitos enemigos, tienen que refugiarse en los portales de las casas y en las calles, pues no hay abrigo para nadie.

Desde hace quince días Sofía está sin comunicaciones telegráficas ni postales. El Rey ha de mostrarse en público cada día, pues, de otro modo, la población cree que lo han hecho prisionero los rumanos.

Los víveres van alcanzando precios fabulosos. El kilo de azúcar cuesta, actualmente, 3 francos; los panes que antes tenían un valor de 0'30 francos han llegado a tarifarse en 1'50 francos. Si la paz no se tramita rápidamente, el pan faltará en absoluto y llegará el hambre.

Todo lo narrado son los preliminares de sucesos gravísimos. En el ambiente se respira un alzamiento popular. El ejército está completamente desmoralizado.

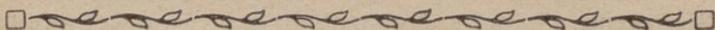
Los soldados, al luchar, van al suicidio. En Kumanovo los búlgaros atacaron al enemigo de una manera extraordinaria y desesperada. Avanzaron en grupos cerrados, gritando salvajemente, sin cuidarse de ocultar su cuerpo en los accidentes del terreno, haciéndose matar por las balas enemigas.

Un soldado búlgaro así explica tal manera de gue-

rrrear. Si nosotros no avanzamos se nos fusila por las tropas que vienen detrás. Así preferimos morir los que vamos delante y se salva alguno en el barullo de las derrotas.»

Estas noticias, desesperantes, indican bien claramente la necesidad en que se encuentra Bulgaria de pedir la paz.

Jorge Kant



La agitación obrera

Es un hecho que hay agitación profunda en el campo obrero; no queremos profundizar en sus causas ni sabemos, a ciencia cierta, si se trata de un juego político, pero es lo cierto que la sociedad debe hallarse apercebida contra estas alteraciones de la vida ordinaria, contra estas perturbaciones de la economía de un pueblo, contra estos movimientos que cuestan millones al país y que a veces ocasionan derramamiento de sangre. Es evidente que hay elementos que tienen en constante perturbación a las clases obreras y que las utilizan para movimientos que no se encaminan a mejorar su situación como aparentemente parece sino a producir perturbaciones hondas en el orden social con fines verdaderamente siniestros.

Respecto de las enfermedades físicas se procura hoy que la higiene las evite con igual interés que el que se pone en curarlas, y en las enfermedades del cuerpo social debe seguirse este procedimiento aún con mayor cuidado. Lo que se ha de hacer cuando un conflicto social estalla está al alcance de todas las fortunas intelectuales: los medios para hacer imposibles los con-

flictos son la parte más difícil del problema y sin duda por ello se les consagra menor atención.

Las condiciones económicas de un país influyen mucho en la patología social y producen las enfermedades que en muchos casos sólo terminan con dolorosas operaciones quirúrgicas que tiene que llevar a cabo la fuerza pública en cumplimiento de la ley. En todas ocasiones de huelgas de personal numeroso se observa que son muchos los que van arrastrados al movimiento, los que abandonan el trabajo contra su voluntad, los que obedecen a comités y centros que no les merecen ninguna simpatía y cuyos compromisos apenas si conocen; valga la pena de estudiar a fondo las causas en virtud de las cuales el obrero se somete a una tiranía que le priva de recursos y que le lleva a la miseria sin poder revolverse contra los que se han erigido en dueños de sus acciones. El Estado ha dictado leyes para oponerse a la codicia patronal que pueda llegar a constituir en un esclavo al obrero; pero no ha dictado ninguna en virtud de la cual el proletario sea libre en absoluto de seguir o no seguir a los que se han constituido en sus amos. Además, en estas difíciles cuestiones sociales, las más difíciles del mundo seguramente, el obrero no oye nunca más que una parte, no le enseñan sus apóstoles sino la mitad del problema y convendría mucho que hubiera quien mostrase a su inteligencia la otra mitad.

El obrero no conoce más que las injusticias sociales que son grandes y reconocidas por todo el mundo; pero le ocultan aquellos que las ponen de relieve ante su vista que no es el remedio obra de media docena de leyes, que hay algo en la desigualdad social que no depende de los poderes públicos ni de ninguna clase especial, que radican muchos males en el individuo mismo, en la imperfección de la naturaleza humana, que cuando no está corregida por una sólida educación y regular cultura se deja guiar exclusivamente por los más egoístas sentimientos. El ejemplo del obrero que por su laboriosidad y excepcionales aptitudes ha ingresado en las clases superiores de la sociedad y ha llegado a gozar de un envidiado bienestar es muy frecuente, tan frecuente como el del descenso a una vida

de miseria y de trabajo del rico holgazán o vicioso. No se enseña por nadie a los obreros lo que vale el esfuerzo individual para subir en este mundo; no se les ofrece más que el espectáculo del proletario hambriento y desesperado culpando siempre al patrono y a la sociedad en general, de desdichas y males de que, en muchos casos, es culpable el político infame que engaña a las multitudes.

Llamamos nosotros higiene social a toda obra que conduzca a ilustrar a la clase obrera, a enseñarle, de la doctrina que se les predica en mitines y reuniones, la mitad que intencionadamente se les oculta. Ha sido un error de muchos el juzgar que se puede gobernar mejor a la gente ignorante que a la conocedora de todos los aspectos del problema social y político, y los apóstoles de la anarquía y doctrinas similares han reclutado sus fuerzas entre la ignorancia y la miseria que es el campo más adecuado para que fructifiquen las ideas de la desesperación.

Nosotros opinamos, por el contrario, que las gentes son más gobernables cuanto más concientes y que no se puede ser consciente sin cultura. Cuanto conduzca a educar al obrero no sólo será útil para el trabajo en sus diversas manifestaciones, sino para quitar asperezas al problema social, para templar la violencia que acusan hoy las relaciones entre el proletario y el patrono. Ahora lo que hace falta es que la ilustración a que nos referimos sea completa e imparcial, no tendenciosa y encaminada a su solo fin. Así como según la conocida afirmación: la poca ciencia aparta al hombre de Dios y la ciencia completa le acerca, la cultura superficial y sectaria aparta al hombre de la verdad mucho más que la ignorancia absoluta. Esto se percibe pronto en oyendo hablar a alguno de los apóstoles sociales que de buena fe defienden la causa del proletariado: han leído mucho y han digerido poco, y han leído además a los contendientes de un solo lado, los argumentos contrarios no los conocen.

Pueden remediar este mal las conferencias de personas entendidas en los centros obreros; a raíz de implantarse en Madrid el descanso dominical se comenzó esta labor por algunos ilustrados catedráticos compe-

tentísimos en las cuestiones modernas que origina el régimen del trabajo. Como tantas otras buenas ideas ésta se abandonó pronto y debe, a nuestro juicio, continuarse, a cuyo fin los poderes públicos y la sociedad misma deben estimular estas misiones por todos los medios que se hallen a su alcance.

No se trata de ir a discutir a los centros obreros sino sencillamente a ilustrar; no se trata de buscar polémicas ni polemistas, sino de enseñar con imparcialidad absoluta. La razón y la verdad se impondrán por sí solas como consecuencias de la ciencia sin necesidad de argumentos ni de retóricas en su favor.

Ningún inconveniente hay en comenzar a imbuir en el espíritu del niño el horror a la violencia y en señalar los caminos por donde puede conseguirse todo con perseverancia y laboriosidad. Ningún inconveniente hay en condenar ante su espíritu las injusticias sociales siempre que se les inculque el principio de verdadero amor al prójimo, sea cual fuere su clase y condición.

Lo que sí debe hacerse es enseñar a la clase obrera, a los proletarios todos a rechazar de todas veras al malvado que quiera formar con ellos batallones de revoltosos dispuestos a servir maniobras políticas con pretexto de reformas y reivindicaciones sociales.

M. de Castro



PARA CURAR
LA NEURASTENIA, ANEMIA
Y DEBILIDAD
TOMEN EL
ELIXIR CALLOL
que aumenta el apetito y las fuerzas
desde las primeras tomas



Alojamiento de los carlistas en un pueblo de Cataluña

Sentencia importante

Una de las últimas sentencias que antes de las vacaciones ha dictado la Sala tercera del Tribunal Supremo, es importante para los propietarios del ensanche de Madrid y Barcelona.

La ley de ensanche exime del pago de derechos reales por la transmisión de fincas que se haga en su perímetro en los diez primeros años de haberse dado de alta en la contribución.

Los propietarios de Madrid, olvidados de dicha disposición tan beneficiosa para ellos, venían pagando tales derechos, hasta que recientemente uno de ellos pidió la exención, fundándose en el citado precepto legal.

La administración se la negó, sosteniendo que el nuevo reglamento del impuesto de derechos reales determinaba las excepciones y no estaba comprendida entre ellas la del ensanche.

El propietario recurrió contra el acuerdo ante el Tribunal Supremo, y la Sala, conforme en un todo con las pretensiones del letrado recurrente señor Ossorio y Gallardo, declaró que el nuevo reglamento no afecta para nada a la ley de ensanche y, por lo tanto, la transmisión de fincas en los de Madrid y Barcelona, dentro de las condiciones antes citadas, está exenta del pago de derechos reales.

A las madres de los reclutas

Por iniciativa del comandante general de Melilla, don Francisco Gómez Jordana, los jefes de los cuerpos de guarnición en aquella plaza han dirigido a las madres de los reclutas recientemente incorporados la siguiente nota:

«Un hijo vuestro ha venido a estas tierras africanas avanzadas de honor de España, a prestar servicio en filas en el regimiento, y al cumplir con los deberes paternales que el mando me impone y gustoso ejerce, es para mi grata y primordial atención dirigir en esta carta un afectuoso saludo a las madres de cada uno de mis soldados.

Yo quiero haceros saber que el hijo que disteis al mundo con el deber de ser soldado y servir a su patria, tiene en su coronel y en todo su regimiento un decidido protector que quiere a sus soldados como a sus propios hijos y que ha de mirar por ellos para que sean rectos y buenos con todo el celo que deseais al despe-

dirlos, llorosas y acongojadas hace pocos días y con toda la ternura que exige la gran madre patria que a mis mandatos y cuidados les confía.

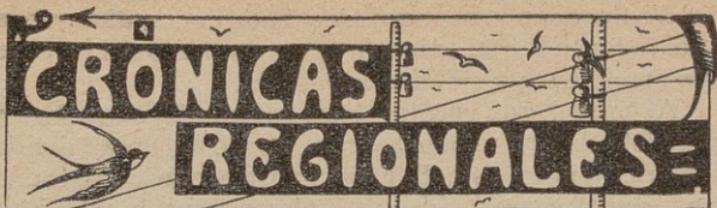
Yo espero que vuestro hijo, honrando el uniforme que viste, honre a sus padres, honre al lugar donde naciera, honre a esta España nuestra que entre todas las virtudes excelsas de sus mujeres, tuvo la muy gloriosa de dar los mejores soldados del mundo.

Yo se que como buena madre española, asistida de vuestros consejos y de los de vuestro marido y demás varones de la familia, sabréis dar fortaleza y ánimo al novel soldado que el destino trajo a esta tierra africana para cumplir altos deberes patrióticos, sirviendo en mi regimiento.

Sabed, para vuestra tranquilidad, que no está solo, que alguien vela por él, su coronel, los jefes y oficiales, los sargentos y cabos, el regimiento todo, y que si le faltan aquellos brazos de madre, donde se cobijó a su amparo desde niño, ahora de hombre también lo cobijarán en todos los trances los pliegues de una bandera que a él ampara y que él va a jurar y besar dentro de breves días conmovido, como besó la reliquia que le dísteis al marchar, pidiéndole a la Virgen amparo, porque esta que ahora va a besar es la sagrada bandera, es la enseña de la patria, es la gran reliquia que nos une y nos identifica a todos, es una gran familia militar, es el regazo inefable también de una madre común, de la vieja España, besada, antes que por el vuestro, por miles de hijos que con él se hermanaron honrosamente en este regimiento para gloria y sostén de nuestra España, a la que nos debemos todos.

Recibid con esta carta el testimonio de mi consideración y de mi afecto, que no puede faltar desde hoy a ninguna de las madres de los que yo espero que sean honrosos soldados míos, para servir a la Patria y al Rey, y dignos hijos de las muy valerosas madres españolas.

El Coronel.»



Aragón

La Jota según Benavente

«La Jota es el verdadero himno nacional español, así debiera ser proclamada por un Real decreto.

Es el único canto popular que no ha sido nunca profanado por banderías políticas, ni siquiera por exclusivismos regionalistas.

La Jota, con ser tan aragonesa, ha sido siempre de España entera. Sus acentos nunca han vibrado tan fieros, tan altos, tan hondos, como al cantar a la Patria, a esta España nuestra, que, si algún día, por errores y culpas de sus hijos, viera borrarse sus naturales fronteras, siempre verá alzarse, como frontera ideal, imborrable, una piedra sagrada: el Pilar de Zaragoza, símbolo de todos los ideales que son alma de un pueblo, de una raza.

No es preciso que pretendáis en una fiesta, glorificación de la Jota, desagraciarla de supuestos ultrajes. Hasta en eso es grande. Ni aun llevada por manos de mercaderes; esos mercaderes que rodean todos los templos, lo mismo los de Dios, que los de la Patria, a teatros y tablados, ha podido mancharse.

La Jota no consiente torpezas ni lascivias. Va vendida a esos sitios y de ellos sale, como noble señora que todo lo dignifica con su presencia y con nada puede denigrarse.

¡Heróica ciudad de Zaragoza! Poco soy, para saludarte en nombre de éste, también heróico pueblo de Madrid; donde tanto se admira y se ama a Zaragoza, a la tierra toda aragonesa.

Con toda humildad te ofrezco este pobre homenaje.

En él va todo mi corazón. Si aceptas la ofrenda, me sentiré capaz de orgullo.

¡Viva España! ¡Viva Zaragoza! ¿Es mucho pedir os que digáis? ¡Viva Madrid!»

Cantares aragoneses

entresacados de la colección del notable literato aragonés
D. MARIANO BASELGA Y RAMIREZ

Querer a quien no te quiere
ese es el fino querer,
que querer a quien te quiere
no es más que corresponder.

A toda mujer que quiera
mandar más que su marido...
¡Santo Cristo del garrote!
¡leña del Verbo divino!

Piensan algunas muchachas
que el festejar es casar;
y es como el que va a la feria
a ver, pero no a comprar.

Sobre las demás provincias
dos cosas tiene Aragón:
hermosura en las mujeres
y en los hombres corazón.

Cuando voy a Zaragoza
paso el camino cantando
y cuando vuelvo después
todo lo paso llorando.

Hazme, María, una torta
aunque sea de centeno,
porque en siendo de tu mano
se volverá trigo bueno.

A la Virgen del Pilar
le rezo siempre por tí,
pero te has de condenar
si no me dices que sí.

El castillo de Morella
es de piedra y durará;
más durará la palabra
que de mi pecho saldrá.

Más allá del infierno
cincuenta leguas
hay un infierno aparte
para las suegras.

Las doncellitas son de oro,
las viuditas son de plata,
las casadas son de cobre
y las viejas de hojalata.

Esa señora que baila
se parece a San Miguel
y el bailaror que la baila
al que está debajo de él.

Yo tengo un burro pequeño...
valiente no digo nada...
lleva tres hombres a pie
y las alforjas sin nada.

No canto porque me escuches
ni tampoco porque sé;
es porque me da la gana
y para fastidiar a usted.

La Virgen del Pilar lleva
un papel en cada mano
con un letrero que dice:
«Socorre a los desgraciados».

En Madrid tienen la Corte
y en Barcelona la mar
y en Zaragoza tenemos
a la Virgen del Pilar.

A la cabecera tengo
una Virgen del Pilar

a la que yo me encomiendo
cuando estás en alta mar.

Dentro de mi pecho tengo
dos escaleras de vidrio:
por una sube el amor,
por otra baja el olvido.

En el cielo manda Dios
y en el infierno el que quiere,
y en este mundo *cochino*
el que más dinero tiene.

Muchos hay que se figuran
tener la sartén del mango,
y cuanto más se aseguran
llevan mejor sartenazo.

Hasta los leños del monte
tienen su destinación:
unos nacen para santos
y otros para hacer carbón.

¿De este mundo estás quejoso
que te da carril y gas,
telégrafo y teléfono?
¡Qué demonios quieres más!

El pimiento ha de ser verde
y el tomate colorado,
doradito el moscatel
y los amores callados.

El que quiera vivir mucho
ha de huir lo que más pueda
de médicos, boticarios,
pepinos, melones y hembras.

Yo he visto llover de raso
y de claro hacerse oscuro
y perderse un buen querer
cuando estaba más seguro.

Pasando por una fragua
entré y le dije al herrero
que me hiciera un amor firme
del corazón del acero.

A solas vive en el monte
el ganado y el pastor;
yo también vivo en el mundo
a solas con mi dolor.

Hay hombres en este mundo
que se tienen por muy hombres
y entre gallos son gallinas
y entre gallinas, capones.

Tres puñaladas me han dado
y el corazón me han herido
aunque me den otras tres
no me tengo por vencido.

Estando de centinela
esta mañana en la viña
si no *acacho* la cabeza
va una bala y me vendimia.

El hombre ha de ser callado
y al mismo tiempo valiente
si quiere ser estimado
y querido de la gente.

El pajar se ha de quemar
aunque la vida me cueste:
el pajar se ha de quemar
porque en el pajar hay gente.

El que me sienta cantar
pensará que estoy alegre
y soy como el caracol
que cuando canta se muere.



Reglamento de los Requetés

SECCIÓN PRIMERA

Artículo 1.º Los Requetés constituyen agrupación de tradicionalistas que tienen por objeto fomentar en ellos el amor a la Religión Católica, Apostólica, Romana; a España y a la Monarquía Tradicional; sus sentimientos de honorabilidad y de valor, bajo todas sus formas; la destreza física; la iniciativa; el espíritu de resistencia y la aceptación de la responsabilidad moral y material.

Art. 2.º Los Requetés se dividirán en dos grupos. Formarán en el primero cuantos individuos tradicionalistas lo deseen, desde doce años hasta la edad en que las fuerzas físicas permitan soportar al individuo una marcha forzada, llevando doce kilos de peso. Este grupo se titulará «Primero del Requeté».

El segundo lo formarán todos los que se encuentren en las condiciones dichas, cualquiera que sea su edad, y se titulará «Segundo del Requeté».

Art. 3.º Los Requetés estarán siempre bajo las órdenes del Augusto Señor Don Jaime de Borbón, quien directamente o por medio de la persona que designe las comunicará a su Jefe. En la actualidad el Augusto Señor ha designado a don Joaquín Llorens Fernández de Córdoba, para Jefe Superior y toda la correspondencia se dirigirá a sus secretarios, don Eduardo de Acha Otañes y don Manuel de Castañeda, calle del Duque de Medinaceli, 12, 2.º, izquierda, Madrid

SECCIÓN SEGUNDA

Art. 4.º Serán socios activos todos los que constituyen los Requetés, y socios protectores los que con-



D. Mariano Fortuny

Abogado y uno de los defensores
de los procesados por los sucesos
de Granollers

tribuyan a los gastos que originen dichos Requetés, con suscripciones anuales comprendidas entre 100 y 250 pesetas.

Para ser socio fundador será necesario satisfacer la cantidad anual de 500 pesetas.

Art. 5.º El individuo que entre a formar parte de los Requetés, acatará por completo, y sin discusión alguna, las disposiciones de este Reglamento.

Art. 6.º Cada uno de los miembros activos será afiliado el día

de su ingreso en la Agrupación y se le entregará un ejemplar de este Manual con la tarjeta para que acredite su personalidad como individuo de ella, y la insignia que más adelante se describe.

Art. 7.º Los Requetés los constituirán los Grupos locales, organizados según las reglas que determina el Reglamento interior.

Art. 8.º Los miembros activos pertenecientes a los dos Grupos del Requeté, pagarán al año la cuota de una peseta.

Cualquiera que sea el día de su ingreso, se contará como si lo hubiese verificado en 1.º de Enero.

Art. 9.º Todo individuo activo, podrá retirarse de la Agrupación, cuando lo tenga por conveniente; bastará para ello que dirija la dimisión a su superior inmediato.

Art. 10. El que faltase a las reglas del honor, será juzgado por los compañeros de la misma categoría que pertenezcan a su Grupo, constituyéndose para ello en Tribunal.

El fallo se elevará para su resolución definitiva, por conducto de su Jefe, al Superior de los Requetés.

Cuando algún individuo cometa reiteradamente faltas contra la disciplina, la puntualidad, etc., su Jefe inmediato dará cuenta al de la Compañía.

En todos los casos se formará un expediente muy conciso en el que conste la declaración del interesado.

Art. 11. El que dejase de pertenecer a los Requetés no podrá volver a ingresar en la Agrupación sin que lo autorice expresamente el Jefe Superior.

Art. 12. Se prohíbe a todos los individuos de los Requetés discusiones que se refieran a asuntos religiosos o sobre las órdenes que reciban de sus superiores.

SECCIÓN TERCERA

Art. 13. Los recursos de los Requetés, se formarán con las cuotas anuales de sus miembros activos, con las suscripciones de los fundadores y protectores y con los donativos que se reciban.

Art. 14. Los gastos tendrán que ser aprobados por el Jefe Superior, quien también dispondrá la forma en que han de depositarse los remanentes para su aumento.

Art. 15. En toda Compañía habrá un Oficial Cajero, quien mensualmente rendirá cuentas al Jefe Superior.

Art. 16. Si por cualquier motivo tuvieran que disolverse los Requetés, la totalidad de sus fondos serán entregados al «Tesoro Tradicionalista».

Reglamento interior

1.º El individuo que desee formar parte de los Requetés, deberá ser advertido en el momento de su ingreso, y de modo que no deje lugar a la menor duda,



D. Lorenzo M.ª Alier

Abogado, ex-diputado a Cortes jaimista por Cervera

de que debe prometer el cumplimiento estricto de las órdenes que reciba; observar en todo momento una conducta irreprochable y practicar, aprovechando cuantas ocasiones se le presenten, obras que puedan redundar en el beneficio del prójimo, cualquiera que sean sus ideas o categoría social, procurando que no termine el día sin haber realizado una buena acción.

Sostendrá siempre, con toda entereza, su fe religiosa y política, pero usando palabras que no puedan molestar, ni menos ofender, a quienes la profesen contraria.

Todo individuo de los Requetés, respetará la expresión de ideales, aunque sean diametralmente opuestos a los que él profesa, no perturbando las manifestaciones o mítins que celebren sus contrarios políticos.

Si en estos actos se expresasen conceptos gravemente ofensivos para nuestro Lema, el Partido o sus individuos están obligados a rechazar la agresión con la necesaria energía para no dejarla sin el merecido correctivo.

Los individuos que forman los Requetés no podrán retroceder jamás ante el peligro, sin motivos que justifiquen plenamente su retirada.

Siempre que cediesen terreno, se formará expediente en averiguación de si el retroceso ha sido disculpable.

2.º En la localidad donde puedan reunirse trece individuos, nombrarán éstos, por elección, a uno de ellos para Cabo y constituirán la escuadra.

Si pasase de dicho número, se formarán dos a las órdenes de sus correspondientes Cabos.

Cuantos constituyen las dos escuadras elegirán al Sargento que ha de ser su jefe.

Cuatro escuadras formarán una Sección que estará a las órdenes de un Teniente.

3.º La elección de Cabos y Sargentos recaerá sobre el individuo que sobresalga de cuantos constituyan las escuadras por su preeminencia en las cualidades que exige este Reglamento y, además, por sus conocimientos, obediencia, dotes de mando, puntualidad, etcétera, etc.

Tres Secciones constituirán una Compañía, y para

formarla donde no hubiese bastante número de escuadras, se agruparán las de las localidades que estén más cercanas, siempre que pertenezcan a una misma provincia o distrito.

4.º Corresponde al Jefe Superior de los Requetés, extender los nombramientos de Sargentos y Cabos y elevar al Augusto Señor Don Jaime de Borbón, las propuestas para los de Teniente y Capitán.

5.º Todo individuo recibirá a su ingreso en los Requetés, como distintivo, una margarita blanca, en recuerdo de la Augusta Señora a quien el mundo otorgó el título de «Ángel de la Caridad».

6.º Cuando se cuente con fondos suficientes, se procederá a la confección del uniforme. Estará compuesto de boina, blusa con una hilera de botones, llevando grandes bolsillos en la parte alta y baja delante de dicha prenda, la cual se sujetará con un cinturón de cuero; pantalón y polaina. El calzado será el más apropiado a las condiciones de la Región.

Los uniformes se construirán con tela color gris verdoso, y de Fábricas Españolas; tanto éstos como los morrales o mochilas, se sujetarán a modelo.

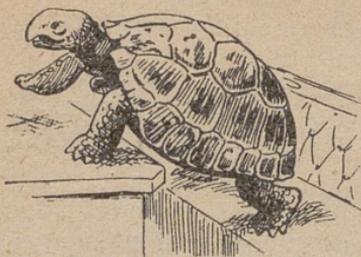
7.º En cada localidad habrá uno o varios instructores. Si existiera en ella Oficiales o Jefes procedentes del Ejército carlista, serán nombrados entre los que mayores conocimientos posean. En el caso de no haber alguno, se propondrá a Oficiales retirados del Ejército, asignándoles la debida retribución metálica mensual. El nombramiento de estos instructores corresponderá al Jefe Superior de los Requetés, en virtud de propuesta que se le eleve.

8.º La instrucción militar elemental, será recibida por los Requetés en locales cerrados; cuando salgan al campo, lo verificarán tan sólo para realizar los movimientos propios de la escuadra, Sección o Compañía, en orden abierto y cerrado.

La instrucción de todo individuo preteneciente a los Requetés, será la siguiente: *Ordenanzas del Ejército*; la parte correspondiente a las obligaciones del soldado y Cabo. Manejo del fusil. Tiro al blanco. Instrucción correspondiente a su Grupo.

La de Cabo, será la propia de su empleo, más las

SIMBOLISMO



*A este paso ¡que tracción!
viene la... Revolución.*

obligaciones del superior inmediato, y la del Sargento, en la misma proporción. Para poder obtener el cargo de Teniente, será preciso poseer completo conocimiento de las obligaciones militares que le corresponden; haber cursado la Gramática Castellana, Geografía Universal y particular de España, Historia de nuestra Nación y conocimientos bastantes para deter-

minar perfectamente en un plano topográfico la representación de los diferentes accidentes del terreno.

Interinamente, los empleos de Tenientes y Capitanes, estarán a cargo de antiguos Oficiales del Ejército Carlista.

9.º Los Requetés pertenecientes al primer Grupo, no podrán ascender a Oficiales mientras no pasen a formar parte del segundo.

10. Una Compañía se formará con un Capitán, cuatro Tenientes, siete Sargentos, trece Cabos y ciento cuarenta individuos.

11. Los Requetés, como tales Tradicionalistas, están a las órdenes del Excelentísimo Delegado en España de nuestro Augusto Señor, y de los Jefes civiles, sean locales, de distrito, provinciales o regionales. Las cumplirán con tal escrupulosidad que en todo momento den pruebas de una obediencia completa. De los Jefes respectivos recibirán las que dimanen de Don Jaime de Borbón, o del Jefe Superior de los Requetés, así como todas las correspondientes a Academias y ejercicios para su instrucción militar. La desobediencia a un Jefe civil, será castigada con el mismo rigor que si se realizase a la orden dada por un Jefe de los Requetés.

12. En el caso de alteración de orden público, es cuestión de honor para los Requetés impedir a todo TRANCE Y CUESTE LO QUE CUESTE, que se ultrajen o in-

cendien las Iglesias Católicas, Apostólicas, Romanas. Constituirán, además, las guardias que sean necesarias para defender la residencia de todos los socios fundadores y protectores. Aparte de esta obligación, *que en todo momento se realizará en la forma dicha*, los Requetés no harán armas ni molestarán en forma alguna a los revolucionarios, limitándose a rechazar su agresión si aquellos la intentasen o la llevasen a cabo.

13. El día que señalen los Jefes respectivos, se realizará la jura de la Bandera, llevándose a cabo el acto con la mayor solemnidad.

14. Todo individuo de los Requetés está obligado a hacer lo que le sea posible para aumentar el número de sus camaradas y atraer hacia sus ideas cuantas personas trate.

15. En los dos lados del cuello de la blusa uniforme llevarán, los Cabos, una margarita encarnada con una flor de Lis blanca y dos los Sargentos, siendo la flor de Lis dorada. Los Tenientes ostentarán, en el mismo sitio, una dorada y los Capitanes dos, siendo la flor de Lis plateada.

En las boinas queda prohibido el uso de borlas.

16. El nombramiento de Cabos y Sargentos a que se refiere el Apartado 2, sólo se verificará al formarse las escuadras, porque en lo sucesivo, se concederán dichos empleos mediante exámenes, cuyas condiciones se determinarán oportunamente. Para ascender a Oficial, será siempre condición indispensable haber demostrado que posee las condiciones necesarias que ya quedan consignadas.

17. La Bandera de todos los Requetés, será la Nacional.

18. Este Reglamento podrá ser ampliado o reformado por el Jefe Superior, quien dará como adicionales las órdenes que crea convenientes.

Código de los Requetés

1.º La palabra de un Requeté debe ajustarse siempre a la verdad, de tal modo que en ningún caso dé lugar a la menor duda. Pondrá su honor por encima de todo, no olvidando en ningún momento que la vida es sólo el escudo de éste.

2.º El Requeté obedecerá por convencimiento, puesto que la disciplina es necesidad indispensable en toda Agrupación.

3.º Sin vacilar, aceptará siempre la responsabilidad de todos sus actos.

4.º En sus relaciones se mostrará cortés y leal.

5.º Los compañeros son sus hermanos sin distinción de clase social.

6.º Está obligado a ser valiente y generoso, hallándose siempre dispuesto, aunque sea con exposición de su vida, a auxiliar a los débiles.

7.º Debe tener el constante anhelo de su dignidad y no olvidar nunca el respeto de sí mismo.

JURAMENTO

El Requeté prestará juramento a la Bandera, bajo la siguiente fórmula:

«Juro a Dios y prometo al Rey, defender la Bandera Tradicionalista, no abandonándola hasta perder la vida, ni al Jefe que me mande en paz o en función de guerra.»

Este juramento lleva consigo la defensa, *a toda costa*, de la Religión Católica, Apostólica, Romana, de la Patria y la fidelidad al Rey, obedeciendo sus órdenes o las de los Jefes nombrados por el Augusto Señor.

De Organización

Las Comisiones que la Junta Nacional Tradicionalista nombró y a las cuales han de dirigirse los organismos de nuestra Comunión para los asuntos que puedan ocurrírseles, son las siguientes:

PROPAGANDA: *Señores Mella, Simó e Iglesias*.—Secretarios: D. José López Vivigo, Ferraz, 39, primero, derecha, y D. Francisco Siso Cavero, plaza de los Mostenses, 10.

ORGANIZACIÓN: *Señores Díez de la Cortina, Inglot y Salaberry*.—Secretarios: D. José María Requena, calle Pérez Galdós, 9, y D. Joaquín Castañeda, Pez, 11.

CIRCULOS Y JUVENTUDES: *Señores Muñiz, Salaberry y Zaforteza*.—Secretario: D. Jesús Echarte y Goñi, calle Duque de Liria, 5.

TESORO DE LA TRADICIÓN: *Señores Díez de la Cortina, Marqués de Bessolla y Marqués de San Martín, Conde de Rodezno*.—Secretario: Doctor don Rafael Vecino, plaza del Progreso, 9.

PRENSA: *Señores Llorens, Mella y Marqués de Torres-Cabrera*.—Secretarios: D. Tomás Domínguez Arévalo, plaza de la Lealtad, 4, y D. Antonio López Ferrándiz, Relatores, 15.

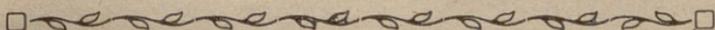
ELECTORAL: *Señores Duque de Solferino, Olazábal y Martínez*.—Secretarios: D. Macario Franco, Sacramento, 5, y D. Gabino Martínez, calle Duque de Rivas, 4.

ACCION SOCIAL: *Señores Ampuero, Llosas y Mazarrasa*.—Secretario: D. Martín de Azúa, Mayor, núm. 76.

JURÍDICA: *Señores Bofarull, Rodríguez Monte y Simó*.—Secretario: Doctor D. Manuel de Bofarull y Romaña, abogado, Travesía de Trujillos, 3.

DEFENSA DEL CLERO: *Señores Feliú, Polo y Fontes*.—Secretario: D. Julián Laguna, abogado y procurador, plaza del Conde de Barajas, 3.

REQUETÉS: *Señor Llorens*.—Secretarios: Don Eduardo de Acha y Otañes y D. Manuel de Castañeda, calle Duque de Medinaceli, 12.



Don Jaime y la cuestión social

Al márgen de la vida

En otra ocasión lo hemos dicho: Don Jaime es un espíritu prócer, acerbamente burilado por el infortunio.

Y es verdad. Para conocer al pueblo, para darse cuenta de sus necesidades, para expulsar el tósigo y aplicar el antidoto, es preciso penetrar en su estructura étnica, en su reino interior, en esa gran incógnita que es alma de las cosas y corazón del mundo.

Y no basta conocer las cosas. Es preciso, tener en los labios firmes una sonrisa magnética y en el semblante y en los ojos un baño de luz. Es preciso, en una palabra tener cultura y tener talento.

La cuestión social, el «santo y seña» de la civilización europea, la plaza pública donde se reúnen los ciudadanos conscientes. Vivimos en un eterno comicio. Cada hombre es un propagandista, un innovador y, ¿cómo no? un «dilettanti.»

Un Rey no puede ser ajeno a este gran movimiento cultural. ¿Cuáles son las doctrinas sociales de Don Jaime?

El mal social tiene su origen en el abuso de los poderes de arriba y en el abuso de los derechos de abajo. Se impone labor de atracción, de fraternidad, de proselitismo.

«La persona del mendigo es tan sagrada como la del prócer—escribió Don Carlos—y la ley debe guardar tanto las puertas de la cabaña como las puertas del Palacio.»

Luis XIV en un rasgo de insólita tiranía, se atrevió a decir: «El Estado soy yo» y respondió Juan Jacobo Rousseau: «El Estado somos nosotros.»

Quedaban sentadas las premisas. La consecuencia fué la revolución francesa.

Y el Estado, ¿qué es? «El Estado—dice Don Jaime—es un instrumento de la sociedad, su armadura si se quiere. Cuando la armadura se convierte en el guerrero hay una subversión del orden natural, que trae grandes desgracias.»

El Estado con relación al individuo desenvuelve su función ejecutiva, tutelar y perfeccionadora. El Estado con relación a la sociedad es un acumulador de energía y un instrumento de defensa.

«La familia—escribe Le Play—es la célula de la sociedad.» Esta es una verdad comprobada. Sin embargo, los Gobiernos la encierran y disuelven con sus gravámenes y con sus impuestos. Y arguye Don Jaime: «Si los impuestos deben pesar sobre la propiedad, ¿no es injusto un impuesto que pesa sobre el que no la tiene?»

Nada de monopolios, «rings», ni privilegios. Como dice Severino Aznar, los tradicionalistas hemos incor-

porado a nuestro programa la Encíclica «Rerum Novarum.» ¿Qué significan nuestras ideas en todo lo que dice relación con la riqueza, la usura y el salario sino un reflejo de las doctrinas sustentadas por Su Santidad León XIII?

La bandera de la Tradición es el «palladium» de las libertades populares. El «mecanismo de la vida moderna»—que decía Rambeud—tiene su ley de armonía en los imperativos de nuestro Credo.

¡Oh, sí! Aparisi Guijarro, el alto tribuno, ha sido profeta: «El partido jaimista tiene el encargo providencial de salvar a la sociedad española.»

¿Cuándo?, ¿dónde?, ¿cómo?... Cuando, donde y como España quiera.

J. Portal Fradejas



El palacio de Frosdorshf

Existe en Europa un palacio del cual se ocupa con frecuencia la prensa mundial y diariamente la española, cualquiera que sea su filiación política y religiosa, aunque por diferentes medios para alcanzar no idéntico fin. Lo que para la radical de la izquierda, es digno de menosprecio, insultado e injuriado, es alabado y tenido cual joya de inestimable valor y poco menos que sagrada por la radical de la derecha; lo que aquella considera un obstáculo invencible para llevar al término sus ambiciones revolucionarias y sectarias, ésta cree garantía del orden y de la paz, de la libertad y prosperidad de la nación española. Ese palacio, que ha consumido mucha tinta, deteriorado muchas plumas y llevado a la tumba innumerables escritores, está en Austria, es el palacio de Frosdorshf.

Esto es un hecho y como tal no puede negarse; pero ¿cuál su razón? ¿cuál su causa? Preguntas son éstas difíciles de contestar, si fijando únicamente nuestros sentidos en el continente, prescindimos de lo contenido, de quien habita en su interior.

Obras hay que consideradas desde el punto de vista histórico o arqueológico, apenas tienen valor, apenas merecen que su nombre ocupe el ínfimo lugar en un escrito y que llegan a conseguir fama universal por razones muy varias y extrínsecas a su misma naturaleza. La casita, aquella humilde choza de Belem que albergó a María y José y en la que nació el Niño Dios, no era un palacio no, ni de ello tenía figura alguna y, no obstante, su nombre cruzó todos los mares, llegó a los oídos de todas las gentes hasta dejar saturado con dulce aroma el inmenso espacio que nos rodea.

Algo parecido pasa con el palacio de Frostdorshf. Sin que le haya visto, tengo la convicción de que no es una maravilla y que mejores que él hay muchos, pero que apenas su nombre hirió alguna vez el tímpano de nuestros oídos. En aquel habita, tiene su residencia un ilustre hombre de quien toma la fama el palacio. Basta que de un labio salga la palabra Frostdorshf, para que todos se acuerden del hijo del nunca bien llorado Carlos VII, martillo del liberalismo español; del bravo militar que ganó sus méritos luchando pecho a pecho en una de las guerras más sangrientas que registra la historia contemporánea; del representante de la Legitimidad y del Derecho; del único obstáculo que hace desmoronar las murallas tras de las que nos acometen los enemigos de Dios y de la Patria, y, en una palabra, de Don Jaime de Borbón.

Su ilustre personalidad es bien conocida de propios y extraños, amigos y enemigos; mas no por ser un consumado cazador o balandrista, sino por reunir las condiciones necesarias para ser buen gobernante. Examinémosle ya como militar, ya como hacendista, ya como diplomático, ya como hábil político, y si en un ramo nos aparece una eminencia, en los demás supera.

Galdosa



Establecimiento tipográfico de Nicolás Poncell



FLORANGEL

Novela moral recreativa

por

M. Augustus Graven

Dentro breves días se pondrá a la venta esta hermosísima novela. Constará de 384 páginas—2'50 pesetas

Añadiendo al importe 0'35 ptas. se mandará certificada

VALE D.
de provincia
de calle de
número interesa como suscriptor del
VADE-MECUM en el número

15.744 de la Lotería Nacional

del primer sorteo de 3 pesetas que ha de celebrarse
en Madrid en el mes de Septiembre de 1913